

Acta Número Uno, Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fechas 17, 18 y 24 de Septiembre del dos mil uno

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil uno, se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 2001-2004, presidido por el Ciudadano Lic. Miguel Alonso Reyes, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1).- Pase de lista, 2).- Declaración de quórum legal, 3).- Aprobación orden del día, 4).- Ratificación o rectificación de lineamientos básicos del Programa Maestro Trienal, 5).- Propuesta para el nombramiento de Secretarios, 6).- Designación de representantes por c/u de las fracciones partidistas, 7).- Integración de Comisiones Edilicias, 8).- Acuerdo para acreditar la personalidad jurídica del Síndico, como representante legal del Ayuntamiento, 9).- Asuntos Generales

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Síndico Municipal, Rafael Medina Briones, y los Ciudadanos Regidores, Ma. De La Luz Mata Chávez, Angélica Reveles Arteaga, Rafael Girón Correa, Hipólito Ortiz Villegas, Pedro Goytia De La Torre, María Del Consuelo Juárez Alfaro, María Isabel Acosta Torres, Guillermina Esquivel De Santiago, José Antonio Márquez García, Manuel Arrellano Galeana, Carlos Nicolás Macías Enríquez, Ma. De La Luz Salas Castillo, María Del Socorro Delgado Cárdenas, Emilio Manuel Parga Jaramillo, Carlos Espino Salazar, Salvador Rojas Hernández, Víctor Carlos Armas Zagoya, Juan Francisco Ambriz Valdez y Maurilio Saucedo Martínez.

2.- Con la asistencia del Pleno de los integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del diecisiete de septiembre del dos mil uno se declara abierta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

3.- A continuación se pone a consideración de los integrantes del H. Cabildo el orden del día propuesto para esta sesión, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 01).**

El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones manifiesta que el límite de las sesiones será de una duración de tres horas. Para poder desahogar el

orden del día en una forma más expedita, de tal forma, que algunos de los puntos quedarán pendientes para continuar una reunión posterior, en la que se nos indicará por parte del Presidente Municipal cuando continuará. Manifiesta que al pasar lista se encontraron todos los regidores, Síndico Municipal y el Presidente Municipal, exceptuando a la regidora Verónica Gallardo.

Se aborda el punto número cuatro referente a la ratificación o rectificación de lineamientos básicos del Programa Maestro Triannual, esto lo informó el Sr. Presidente Miguel Alonso, en la transmisión de poderes del día 15 de Septiembre, en el cual, dio lectura ante la ciudadanía que nos distinguió con su presencia; mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 02).**

El siguiente punto se refiere a la propuesta de nombramientos de Secretarios en atención al artículo 74, fracción IV, artículo 90 de la Ley Orgánica del Municipio la cual faculta al Ciudadano Presidente del Municipio, Lic. Miguel Alonso, para que nos presente ante el H. Cabildo, ternas correspondientes como lo es para Secretario del Gobierno Municipal, Secretario Particular, Tesorero Municipal y DIF Municipal. Por lo que se le solicita al Presidente Municipal, Miguel Alonso presente la primera terna en el orden que considere prudente. Expresa el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Alonso Reyes que presentará sólo una parte de los que pueden integrar el Gabinete de éste municipio y que en la continuación de la sesión se puedan agotar. Comienza con el Secretario de Gobierno Municipal encontrándose el Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez, el Lic. Rosendo García Chávez y el Lic. Octavio Arturo Campos Ávila. Se le dará lectura breve a los curriculum vitae de cada uno de los propuestos. C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez, quien es licenciado en derecho, su último nivel académico es Maestría en Docencia e Investigación Jurídica, es profesor e investigador de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas con antigüedad desde 1978, su nivel dentro de la Universidad es titular. En cuanto a los cargos que ha desempeñado son los siguientes: a sido Coordinador de la Maestría en Docencia e Investigación Jurídica; Asistente al Primer Foro Regional sobre Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia, recibió constancia como expositor en el curso de capacitación para Presidentes Municipales Electos 1998 – 2001; Manifiesto municipal: una reflexión ciudadana, donde se generó material del curso de capacitación de Presidente Municipales electos 1998 – 2001; Ponencias sobre el municipio en el Foro de Reforma Integral a la Constitución Política del Estado de Zacatecas; conferencista del primer Foro Regional sobre Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia; Ponente en el curso Integrador fase décimo séptima, 1998 con el

tema “Derecho y Sociedad en el Siglo XIX”; Ponente en el curso Integrador fase décimo octava, 1998 con el tema “Derecho y Sociedad en el Siglo XIX”; constancia de asesorías: de estilo, contenido y metodológicamente en trabajos de investigación “Tesina” con opción a titulación; constancia como Coordinador del Módulo Derecho Regional de curso integrador con opción a titulación, fase XVII; constancia como Coordinador del Módulo en Derecho Regional del curso integrador con opción a titulación, fase XVIII; Elaboración y actualización de los “Apuntes de Derecho Constitucional Mexicano”; todo lo anterior se refiere al período de enero del 98 a Diciembre de 1999. Con respecto a los anteriores a enero de 1998 son, Título de Maestro en Docencia e Investigación Jurídica por la Facultad de Derecho U.A.Z., Constancia de adscripción y carga de trabajo en el Centro de Investigaciones Jurídicas UAZ ; Reconocimiento por 15 años de antigüedad, Rectoría; Reconocimiento por 15 años de antigüedad, SPAUAZ; Constancia como maestro de Historia I, III, Secundaria Nocturna para Trabajadores “Sor Juana Inés de la Cruz”; Maestro del Colegio Margil, nivel preparatoria; diploma “Segundo Curso de Actualización Jurídica”; constancia “Primer Curso de Introducción a la Investigación Jurídica”, curso “Didáctica del Lenguaje”; participante en el “Seminario Nacional sobre Desarrollo Municipal”; diploma “XI Maratón de Derecho mercantil”; participación en el “Taller de Redacción de Escritos Científicos”; participación y ponente en “Tercer Seminario de Evaluación Interna del CIJ”; Segundo Foro de Extensión Universitaria; curso “Literatura Mexicana”; Curso “Metodología para elaborar y redactar trabajos de Investigación”; Curso “La Crisis Económica en México: Evolución y Perspectiva; Curso “Géneros Periodísticos”; Seminario “Reflexiones sobre la Ley”; ponente en el Foro “El municipio presente y futuro inmediato”; conferencia “1968 - 1993: 25 años de reflexión”; conferencia “El Municipio” exposición colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas; conferencia “Bando de policía y Buen Gobierno” exposición Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas; Participación y ponente “V Congreso Nacional de Historia del Derecho mexicano” participación y ponente “VI Congreso Nacional de Historia del Derecho Mexicano”; Participación y ponente “VII congreso Nacional de Historia del Derecho Mexicano”; curso seminario “Paquete estadístico para Ciencias Sociales SPSS”; Ponente mesa redonda “Relación Estado iglesia: un análisis constitucional”; conferencia “Tratado de Libre Comercio”; “VII Congreso Nacional de Criminología”; Ponente curso integrados fase décimo cuarta. 1996 con el tema “Derecho y sociedad en el Siglo XIX”; Ponente curso integrados fase décimo quinta. 1997 con el tema “Derecho y Sociedad en el Siglo XIX”; Ponente curso integrados fase décimo sexta . 1997 con el tema “Derecho y Sociedad en el Siglo XIX”; constancia como Coordinador del módulo Derecho Regional del

curso integrador con opción a titulación fase décimo cuarta. Agosto a Diciembre 1996; constancia como Coordinador del módulo Derecho Regional del curso integrador con opción a titulación fase décimo quinta. Enero a Junio 1997; constancia como Coordinador del módulo Derecho Regional del curso integrador con opción a titulación fase décimo sexto. Agosto a Diciembre 1997; constancia como Coordinador del módulo Derecho Regional del curso integrador con opción a titulación fase X. 1994. Constancia como coordinador del Módulo Derecho Regional del curso integrador con opción a titulación, fase XI. 1995. Constancia como coordinador del Módulo Derecho Regional de curso integrado con opción a titulación, fase XIV: 1996. Constancia como coordinador del Módulo Derecho Regional de curso integrado con opción a titulación, fase XV. 1997. Constancia como coordinador del Módulo Derecho Regional de curso integrado con opción a titulación, fase XVI. 1997. Constancia ponente módulo Derecho Regional VII fase 12 marzo a 18 de junio de 1993; Constancia ponente Módulo Derecho Regional VIII fase 10 de septiembre a 17 diciembre de 1993; Constancia ponente Módulo Derecho Regional IX fase 18 marzo a 24 de junio de 1994; constancia ponente del Módulo Derecho Regional “La Legislación Zacatecana 1917 – 1980” en la VII fase 10 septiembre al 10 de diciembre de 1993; constancia ponente del Módulo Derecho Regional “Orígenes de Zacatecas” en la VII fase 12 de Marzo a 18 de Junio de 1993; constancia ponente del Módulo Derecho Regional “Orígenes de Zacatecas” en la VIII fase 10 de septiembre a 17 de diciembre de 1993; Coordinador del Segundo Módulo Derecho Constitucional en el Diplomado en Derecho electoral. 1993; además tiene las siguientes publicaciones: “El aborto”, “Ley en justicia en materia de faltas”; “Campaña Presidencia”; “Juárez y Lázaro Cárdenas”; “El foro de reforma en la UAZ”; “Elecciones de rectoría UAZ”; “ El Sistema de Constitucionalidad de los Estados unidos Mexicanos”; “La seguridad pública”; “Notas Históricas jurídicas, desde la Independencia hasta los tratados de Córdoba”; coautor en publicación: “Catálogo De Leyes en Zacatecas (1917 – 1980); “Estado – iglesia en México”; “ Notas históricas constitucionales de la Independencia hasta la Constitución de 1857”, “El municipio en Zacatecas a través de las Constituciones Locales”; coautoría Manual “La ficha en la Investigación Jurídica I”; “Constituciones en Zacatecas 1825 – 1910”; Marco Jurídico Municipal”; “La seguridad pública y el Consejo Municipal de Derechos Humanos”; “La situación de la Mujer en México”; “ organización y funcionamiento del Poder Judicial en Zacatecas”; tercer seminario de Evaluación interna del CIJ – UAZ; constancia de diversas fases como ponente y coordinador de módulo curso integrador. Añade el C. Presidente Municipal que el segundo curriculum es del Lic. Rosendo Enrique García Chávez, quien nace el año de 1973; es originario de Michoacán; es licenciado en derecho, con domicilio en la

ciudad de Zacatecas, entre sus actividades profesionales destacan las siguientes: en octubre de 1991 a mayo de 1996, se desempeñó en el despacho jurídico del Lic. Luis García Chacón, bufete con especialidad en asuntos penales del fuero común y federal, así como defensa patronal en asuntos laborales; de junio del 96 a julio del 97, en el Bufete Vázquez Ortega, firma legal de Bancomer; de julio del 97 a febrero de 1998 como Asesor del Director de Gestión de la Secretaría de Gobierno del estado de Michoacán; de agosto del 98 a septiembre del 99 como Jefe del Departamento Jurídico en Zacatecas en la Comisión Federal de electricidad; actualmente abogado litigante. Señala también que el tercer candidato es el Lic. Octavio Arturo Campos, en su desempeño profesional se encuentran las siguientes actividades de junio de 1998 presta su servicio social como pasante de licenciado en derecho en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango, 3 meses en la Junta de Conciliación y Arbitraje y 2 meses en la Procuraduría General de la República. Igualmente en el despacho de la Universidad Juárez del estado de Durango; de enero a marzo de 1999 en la empresa denominada Empaques Alambrados del Norte, en el departamento de Asuntos Jurídicos en Durango; de junio a diciembre de 1999 en la Secretaría de Salubridad y Asistencia del Estado de Durango en el Departamento de Asuntos Jurídicos; de enero a junio del 2000 en la empresa denominada Impregndora del Norte como asesor Jurídico en Durango. Expresa el Síndico Municipal Rafael Medina Briones que el Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez quién impartió un curso a gran parte de los que estamos, es catedrático de la Universidad y sería un elemento excelente para éste Ayuntamiento, desde luego que el Lic. Rosendo García al igual que el Lic. Octavio Campos cuentan con una experiencia amplia pero el primero los supera. Señala la C. Regidora Luz Salas Mata Chávez que fue una persona capaz para desempeñar el puesto que tenía en la Secretaría Técnica. Manifiesta el Regidor Manuel Arellano Galeana que varios de los que han trabajado o estudiado en la UAZ lo hemos visto, es un incansable luchador social, cuenta con una calidad académica que tiene el Lic. Rodríguez Valadez, es una persona estudiosa sobre las cuestiones y asuntos jurídicos municipales y que nos puede dejar mucho como experiencia el trabajar con él, dado que le gusta apegarse a derecho y cumple con las características. Toma la palabra el C. Regidor Carlos Espino Salazar quien dice que hace algunos años fue mi mentor en la carrera de Derecho, además de que me titule en el curso de Derecho Regional, por lo que sería un secretario honesto y ha trabajado por las clases más desprotegidas. El C. Regidor Hipólito Ortíz Villegas dice que el Lic. Rodríguez Valadez tiene disposición y capacidad, así como el perfil. Comenta el C. Regidor Salvador Rojas Hernández que trabajaron juntos en el Ayuntamiento y por primera vez hubo en remanente en la

obras que proyectaron en el Consejo de Obras, por lo cuál es la persona idónea que debe de estar con nosotros. Expresa el C. Regidor Rafael Girón Correa que tiene una gran calidad humana, es inteligente, prudente y eficaz. Añade el C. Regidor Maurilio Saucedo Martínez que los hechos que han dado por parte de los compañeros es la persona idónea es la que puede desempeñar el cargo, por lo que se quiere que haya gente capaz. El C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones somete a la consideración del H. Cabildo la terna para Secretario de Gobierno Municipal, en primer lugar el C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez quien obtiene la unanimidad de votos, el C. Lic. Rosendo Enrique García Chávez quien obtiene cero votos, el C. Lic. Octavio Arturo Campos Ávila quien obtiene cero votos. **(Punto de acuerdo número 03)**

El C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Alonso Reyes, menciona que la siguiente terna se refiere a la Tesorería Municipal, en la que se encuentran las siguientes personas: El C.P. José Antonio Martínez López, en segundo lugar es C.P. José Refugio Mendoza Palacios y el tercer candidato es el C. Artemio Hernández Moreira. En primer lugar el Contador José Antonio Martínez López quien hasta el pasado 15 de Septiembre se desempeñó como Tesorero Municipal, su estado civil es: casado, fecha de nacimiento 23 de Julio de 1949, es Contador Público cuyos estudios llevó a cabo de 1971 a 1976 en la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Las labores profesionales desarrolladas entre las principales son las siguientes: en 1971 en la empresa denominada Despacho Dávila Del Real y Compañía Sociedad Civil como auxiliar de contador, de 1972 a 1974 en el Restaurant Del Campanario, fue también contador de este negocio, fue del 74 al 75 contador en el Despacho Contable Martínez De León Sociedad Civil, en 1975 se desempeñó como Auxiliar Administrativo de la Dirección de Egresos de la Tesorería General del Estado adscrito al área Contable de Control de Gasto, de 1975 a 1980, fue director de Estudios Económicos y Hacendarios de la Tesorería General del Estado, de 1981 al 83, fue miembro del Despacho Contable Graciela Espino, de 1983 al 86, Coordinador General para la Ejecución de Programas en la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano en el Gobierno del Estado de Zacatecas, de 1986 a 1992, Coordinador General para la ejecución de programas de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas, de 1992 al 93, Director Administrativo de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas, de 1993 al 98, Gerente General de la Empresa Administrativo Jales S. A. de C. V. y de 1998 hasta la Fecha Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zacatecas cuya renuncia obra en mi poder la cual no está todavía aceptada. Yo presento a él como uno de los candidatos a Tesorero Municipal. El segundo ciudadano que es candidato a este cargo es el Licenciado Artemio

Hernández Moreira, originario de la Ciudad de Zacatecas, nacido en Julio del 78, realiza sus estudios de educación primaria en el año 85 en la escuela gubernamental Benito Juárez. Al egresar en 1990 ingresa al curso Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de preparación a secundaria, obteniendo un reconocimiento por el mejor alumno del curso. Posteriormente lleva a cabo su educación en la Secundaria Federal número 1, General J. Jesús González Ortega. Realizó sus estudios medio superior en la Preparatoria de la Universidad Autónoma de Zacatecas plantel cuarto donde se gradúa en 1996. En el año de 1996 ingresa a la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas y concluye en el año 2001 la licenciatura en Contabilidad. Realiza estudios del idioma inglés en el Centro de Idiomas la misma Universidad, obteniendo diversos reconocimientos. Ha participado en diversos cursos y seminarios como el Simposium Nacional de Contaduría y Administración. Los negocios de cara al nuevo milenio en el año 99. Participa también en el Simposium Nacional de Contaduría y Administración. Superando Retos y Perspectivas, Marzo del 2001. En cuanto a su trayectoria laboral ha llevado a cabo estudios diversos en materia contable, fue consejero educativo en el Instituto de Computación ubicado en el Callejón del Barro. Fue auxiliar de almacenista en promociones para la Leche San Marcos. Llevó a cabo su servicio social en el Infonavit en el área de cartera, asesorando a los acreditados en los programas de facilidades de pago, elaboración de recibos e integración al régimen especial de amortización. También Contador en Bebidas Purificadas de Zacatecas hasta marzo del año 2001. En tercer y último candidato a este cargo de Tesorero Municipal es el ciudadano Refugio Mendoza Palacios. El llevó a cabo sus estudios de Secundaria en la escuela Francisco Goytia en Loreto, Zacatecas. La preparatoria en la Francisco García Salinas de Zacatecas y sus estudios profesionales en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Los empleos que ha tenido ha sido como contabilidad y auditoria en Guadalupe Zacatecas en el programa Pronagra. También ha sido profesor del Cecit en Sombrerete, Zacatecas; asimismo auditor fiscal en la Secretaría de Finanzas de Zacatecas y en 1984 comisionado en la Secretaría de Hacienda en Zacatecas en el departamento de Auditoria Fiscal, con el curso de Auditoria Fiscal en Torreón, Coahuila, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el año de 1998 recibió diplomado en impuestos en la Universidad Autónoma de Zacatecas impartido por el Contador Guillermo Guizar Carranza. En 1999 comisionado en Recaudación de Rentas en Guadalupe Zacatecas. Del año 2000 al 2001 auditor fiscal del departamento de fiscalización de Zacatecas. También y finalmente en el año 2001 Contador de almacén en JIAPAZ, como parte del Gobierno del Estado de Zacatecas. Ese es el tercer y último candidato de este cargo. que es de Tesorero Municipal, para lo cual le solicitaría al síndico la opinión que

ustedes puedan generar al respecto y en consecuencia la votación correspondiente. Toma el uso de la voz el Lic. Rafael Medina Briones quien comenta que cuando tuvimos una reunión final en relación a la comisión de entrega recepción y a la comisión del acto formal del día 15 de septiembre, lo tuvimos en la sala de usos múltiples de este H. Ayuntamiento, en el que yo expresé un reconocimiento público a la pulcritud del trabajo del Contador José Antonio Martínez, en ese momento Tesorero Municipal. Ya nos comenta el señor Presidente que tiene su renuncia en sus manos. En este caso, mi punto de vista muy personal, es una persona que debería de ser ratificada. Las finanzas en lo que se relaciona a esa comisión de entrega recepción fue una entrega muy ágil, muy pulcra, con todo el apoyo. Me dejó, como ciudadano, un muy buen sabor de boca; y yo les soy honesto, yo creo que deberíamos de contar con esa misma persona, sobre todo porque empezamos ahora contra tiempo. Vamos a estar tres años en esta responsabilidad y se los digo por experiencia propia, se nos van como agua entre los dedos. En lo que llega una persona a enterarse de las finanzas del municipio de todos los movimientos que ella implica y la responsabilidad que ella misma emana, pues yo considero seriamente que deberíamos de aprovechar ya la capacidad y la experiencia con que cuenta el actual Tesorero Municipal. Nuevamente, yo reconozco la labor, la eficacia, y el profesionalismo del contador Martínez. Esa sería mi opinión personal. Se le concede el uso de la voz al Regidor Carlos Nicolás Macías Enríquez, quien da a conocer una parte de la trayectoria del Contador Antonio Martínez, en el año de 1983, yo renuncié a un cargo que tenía en la Secretaría de Recursos Hidráulicos, de 1984 a 85, el Gobierno del Estado firmó un convenio para llevar a cabo la construcción de unas presas de almacenamiento, que son de las obras hidráulicas más grandes aquí en el Estado. Y me dieron la oportunidad de colaborar como Coordinador de ese programa con Gobierno del Estado. Para este tipo de obras, como son muy complejas, son muchos gastos diferidos, pagos de estimaciones mucho muy fuertes, de alcances considerables de cuestiones de dinero, yo tenía cierto temor en cuanto a cómo se iba a llevar el flujo de los recursos. El titular de la dependencia me dijo que no tuviera pendiente, que el Contador Antonio Martínez López encargado del área administrativa de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado y tuve la oportunidad de platicar con él tres días seguidos porque era importante definir la línea de la política para hacer los pagos; inclusive había empresas a nivel nacional muy reconocidas que con cualquier traspies que dé la Administración se valen para presentar escalatorias o reclamación de precios unitarios que le cuesta bastante la Administración Pública. Cuando íbamos a la tercera parte del programa consulté con el Contador Antonio Martínez y me enseñó unas líneas de flujo que son las gráficas que se le habían recomendado que son los flujos

del avance financiero y del avance físico fueran a la par y casi paralelas, las empresas jamás iban a presentar escalatorias ni reclamaciones de precios. Y desde los primeros quince días de que se iniciaron las obras las líneas se fueron completamente paralelas hasta que terminó el proceso de la obra, no tanto yo me fijé en la forma tan meticulosa con la que trabaja el contador. Cualquiera persona que lo conoce en el ámbito de la contaduría sabe que es una persona capaz. Manifiesta el C. Regidor Manuel Arellano Galeana que en lo que era el Concejo de Desarrollo Municipal es una persona que se presta a estar discutiendo y hablando del tema, creo que él nos da la garantía plena de que habremos de hacer un buen papel, y de entregar a la nueva Administración y sobre todo al pueblo de Zacatecas finanzas transparentes, muy claras, de qué es y lo que va a gastar este nuevo Gobierno y esta nueva Administración. No queda ninguna duda compañeros de que él es la mejor alternativa para hacer parte del equipo. Se concede la palabra a la C. Regidora María del Socorro Delgado Cárdenas quien argumenta en lo particular no lo conozco en cuanto al trabajo, lo conozco porque proviene de una familia de trascendencia zacatecana con valores, son una familia muy respetable y sobre todo porque ahora él está por su familia sus hijos, siempre han dado muestras de que son honrados, y yo creo que para este cargo se necesita gente como él, personas honradas que vayan a hacer muy bien su papel, ya veo que ha trabajado en el Ayuntamiento pasado, y realmente me es grato que personas como él tengan este puesto. Señala el C. Regidor Pedro Goytia de la Torre que acerca del Tesorero Municipal, el tiempo que estuve tratando con varios contadores en la Auditoría Superior del Estado ellos me lo recomendaban, me comentaban que era una gran ventaja que lo tuviera la Presidencia Municipal de Zacatecas, por su gran experiencia, reconocen su trabajo, de mucha honestidad y capacidad, entonces aquí hemos hablado que este H. Ayuntamiento necesita los mejores hombres, las mejores mujeres, y yo pienso que ya nos lo ha demostrado con hechos, este contador se merece que sea parte de nuestro equipo porque ha hecho un buen trabajo y aquí se requiere mucha transparencia y buen manejo de recursos y solamente alguien con ese perfil nos pudiera garantizar ello. La C. Regidora Angélica Reveles Arteaga menciona que me tocó participar con él aquí en el ayuntamiento saliente, lo conocí directamente porque es un departamento que me tocaba ver todo tipo de necesidades, como dijo el compañero Manuel, teníamos que rendir cuentas y pienso que el Contador es una persona en quien podemos confiar y que nos hará dar un buen papel para el pueblo de Zacatecas. Expresa el C. Regidor Hipólito Ortiz Villegas que el Contador Antonio Martínez fue mi ex - jefe, y cuando trabajé con él aprendí mucho de su honestidad y su dedicación a su trabajo. El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso Reyes añade a lo ya comentado por él y por el Regidor Manuel Arellano que es fundamental que nos

entrega finanzas sanas, números negros, creo que eso debe ser prioritario como responsables de dinero que no es nuestro, que pertenece a la sociedad y debe de ser fundamental, un factor que debemos de considerar y que nos sentimos muy orgullosos además de contar con esas finanzas y esos números negros que creo que hablan más que cualquier expresión que nosotros pudiéramos tener al respecto de su trabajo. Si no tienen alguna otra consideración señores Regidores, señoras Regidoras, procedemos entonces a la votación. Se somete a la consideración del Pleno la propuesta a favor del Contador Público José Antonio Martínez López, la cual es aprobada por unanimidad. Votos, para el C.P. J. Refugio Mendoza Palacios cero votos, para el C.P. Artemio Hernández Moreira Cero votos. **(Punto de acuerdo número 04).**

El Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Miguel Alonso Reyes presenta la terna del Secretario Particular quien menciona que es un cargo de atención personal al Presidente en cuanto a su agenda, en cuanto a las giras, Comunicación Social, la audiencia. Conozco perfectamente bien este cargo, me desempeñé como Secretario Particular del Gobernador del Estado de Zacatecas, entonces es un cargo muy importante, no solo en el aspecto personal de la atención al presidente, sino también en el tratamiento de diversos asuntos; muchos temas pasan por sus manos, la mayoría de la audiencia le corresponde al Secretario Particular canalizarla, una vez que el Presidente Municipal ha determinado hacia donde se conduzca determinada demanda o petición, el control de la gestión es fundamental dentro de esta área de trabajo; las giras que se prevean para el desempeño de este cargo que es una de las prioridades que anunciaba en los lineamientos generales del Plan Maestro Trienal y poder tener un contacto permanente con la ciudadanía. La participación ciudadana es fundamental, por tanto es un interés también para mí que este cargo pudiera ser esta tarde resuelto por la necesidad de que esa esfera de competencia sea cubierta en lo inmediato por los temas que tienen que ver con la agenda del Presidente pero también con los asuntos vinculados a este Cabildo y al resto de la administración municipal que forma parte del Ayuntamiento 2001 – 2004. En esta terna el primer ciudadano candidato a ocupar el cargo, sometido a su consideración, es el C. P. Alejandro Tello Cristerna, tiene 30 años de edad, es mexicano, nacido en la ciudad de Zacatecas. Su primaria la cursó en el Colegio Juana de Arco de esta ciudad Capital, la secundaria en el Colegio del Centro, la preparatoria en el Instituto Zacatecas, la profesional en la Universidad Autónoma de Zacatecas en la Facultad de Contaduría y Administración y ha estudiado el idioma inglés en la Universidad de Cambridge en Inglaterra. Tiene una experiencia laboral en diversas áreas tanto en el sector privado como en el sector público. Fue auditor interno del Conalep. Fue gerente regional de auditoria en Bancomer. Fue gerente de la sucursal

de Ojocaliente de Bancomer, Fue Gerente de la Sucursal de Calera de Víctor Rosales de Bancomer, fue Gerente de la Sucursal de Jerez de García Salinas de Bancomer y fue director de la Zona 2 de Jerez del Banco Bilbao Vizcaya. Fue coordinador administrativo del despacho del C. Gobernador los últimos 12 meses. El Segundo que presento a su consideración es el ciudadano Guillermo Álvarez Torres, el tiene 27 años, mexicano, él nació en Guanajuato, sin embargo ha vivido los últimos años en Zacatecas, la primaria la estudió en la Escuela Primaria Jaime Torres Bodet, en su Salamanca Guanajuato; la secundaria, del 88 al 91 en la Secundaria Pedro Ruiz González de Guadalupe Zacatecas; el bachillerato en la Escuela Preparatoria Número 2 de la UAZ. Sus estudios complementarios del 94 al 95, son en el Centro de Computación de Zacatecas. Ha tenido una experiencia laboral de diversas áreas: Del 95 al 98 fue supervisor general del primer turno de diversas áreas de descarga, lavado, selección y corte calificado por su tamaño, tuvo que ver con áreas de calidad en la empresa de Zacatecas denominada Hortalizas de Exportación Leguer, en esos tres años del 98 al 2000, tuvo desempeño en la Secretaría General de Gobierno en calidad de jefe del departamento de cooperativas de la Dirección del trabajo y Previsión Social. Ha realizado distintas labores desde el punto de vista social, creando cooperativas de consumo interno para satisfacer las necesidades básicas de diversos estratos de la población. Del 2000 al 2001 estuvo en la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado como Auxiliar Administrativo bajo la titularidad del ingeniero Carlos Lozano De La Torre. Fue también, dentro de esta misma área, encargado de pagos a becarios instructores del programa de becas de capacitación. En el caso de conciliaciones bancarias manejó también documentación fiscal comprobatoria de recursos materiales proporcionados por el Servicio Estatal de Empleo; cada uno de los becarios que integran los grupos participantes en las diferentes modalidades y especialidades en todos los municipios de nuestra entidad federativa, así mismo realizaba cuestiones de comprobación y reintegro de los recursos ejercidos y no ejercidos en los diferentes programas. Entre otras actividades, también apoyando a diversas áreas dentro de esta Secretaría de Desarrollo Económico. En el área técnica de esta propia Secretaría, su actividad giraba en el apoyo para la infraestructura de los diferentes planteles educativos a empresas e instituciones los cuales operan con la Secretaría de Educación para la implementación del programa de becas de capacitación para desempleados por su buena operatividad. También en cuanto al área operativa se ha desempeñado en la selección de personal para programas de becas de capacitación para desempleados Probecat, para implementación de cursos de capacitación en el Estado y asimismo levantar cuestionarios a egresados de programas para verificar la efectividad de los cursos a través de la Contraloría Social para medir el nivel de colocación de los mismos. Ha

tenido participación en cursos sobre relaciones humanas y superación personal, impartidos por la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción con duraciones diversas. Este es parte del currículum vitae del Ciudadano Guillermo Álvarez Torres. El tercer y último candidato de esta Secretaría Particular es el ciudadano Luis Antonio León Bañuelos nacido en septiembre de 1978, originario de Zacatecas, tiene Licenciatura en Comunicación, las actividades realizadas son: apoyo docente en el décimo cuarto programa vacacional del IMSS, estimulación de creatividad de niños, promoción del programa vacacional en diversas escuelas, participó en el décimo encuentro nacional de educación en la Universidad de Colima, ha asistido a diferentes conferencias magistrales, su servicio social lo llevo a cabo en la Coordinación de Comunicación Social y en la Coordinación de Salud en el Trabajo del IMSS Guanajuato con diversas actividades, ha tenido colaboración en el suplemento la Gayola en el Sol de Zacatecas, participó en la campaña rumbo a la Presidencia Municipal, realizando boletines informativos, encargado de fotografía, audio y vídeo, coordinador hacia los medios de información, asistencia a diversos cursos de seminarios, edición de notas para televisión, encargado de archivo fotográfico y de vídeo. Expresa el C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones que no comparte la visión de que el secretario particular tenga que ser sometido a terna, puesto que se requiere de una persona que tenga la confianza, el conocimiento que implica esa responsabilidad. En cuanto a los tres profesionistas propuestos, comentaré en favor del C.P. Alejandro Tello, es vecino de la calle Guerrero, es gente honesta que se ha distinguido por su gran calidad moral, así como por sus solvencia. Pero también dejo constancia del sentimiento de amistad que me une con los otros dos compañeros. Comenta el C. Regidor Manuel Arellano Galeana que hay lagunas amplias que tiene la nueva Ley Orgánica, pero sin embargo se ve la disponibilidad del Lic. Miguel Alonso de someter, acatando la ley de poner la terna; en cuanto a los que integran la terna estoy a favor del C.P. Tello porque tiene la relación de ser una persona muy cercana al Presidente Municipal y que debe de darle plena garantía de que se va a manejar correctamente a la gente y otras actividades. Señala la C. Regidora María Isabel Acosta Torres que esta a favor del C.P. Tello ya que es una persona a la cual conozco y siempre ha llevado con rectitud todo su trabajo. Expresa el C. Regidor Carlos Espino Salazar que hay disposición y el apego a derecho conforme a lo que establece la nueva ley, aunque cuenta con muchas deficiencias; conozco al C.P. Tello es la persona idónea, no conozco a los demás aspirantes. Señala el C. Salvador Rojas Hernández que el C.P. Tello es la persona aceptable para que se integre al Ayuntamiento. Expresa la C. Regidora Ma. De la Luz Salas Castillo que la persona idónea es el señor Alejandro Tello ya que es una persona que cuenta con la sensibilidad para tratar a la gente y es

el perfil adecuado, pero que se le considera al C. Guillermo Alvarez, con esto no quiero decir que este en desacuerdo o que difiera en algo, pero que se le considere en alguna otra área, ya que tiene una gran importancia. Toma la palabra el C. Regidor Rafael Girón Correa quien manifiesta que conoce al C.P. Tello, y el secretario particular representa la parte más leal y honesta hacia el Presidente. Añade el C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones que el abuelo de el C.P. Tello fue Secretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores con el Lic. López Portillo. Se somete a la consideración del Cabildo la propuesta del C.P. Alejandro Tello Cristerna quien es aprobado por unanimidad de votos, para constancia del acta, para el Lic. Guillermo Alvarez Torres cero votos, para el Lic. Luis Antonio León Bañuelos cero votos. **(Punto de acuerdo número 05)**

La siguiente terna es la del DIF Municipal, en este caso y como reconocimiento a la mujer la terna se encuentra integrada por la Licenciada en Contaduría Bárbara Romo Fonseca quien hizo su estudio profesional en la FCA de la UAZ, entre otros estudios y cursos, ha cursado el Diplomado en Administración en la FCA, Participante en el Simposium de Contadores Públicos denominado “Balance Perfecto” en el Tecnológico de Monterrey, participante en el Simposium de Contadores Públicos denominado “Información, clave del éxito” en el Tecnológico de Monterrey, participante en el XX Congreso Nacional de Calidad y Excelencia, participante en el Taller Plan Estratégico para campañas electorales; su experiencia laboral es la siguiente: laboró en Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas en la Dirección Administrativa como auxiliar técnico; en la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas en la Dirección de Egresos como técnico especializado; en la Secretaría Particular del Gobernador, en el despacho como asistente del Secretario Particular del Gobernador, y hasta la fecha en la casa de campaña como coordinadora de administración y finanzas de la campaña política rumbo a la presidencia municipal de la capital, entre otras actividades fue miembro fundador de la Nueva Generación del Cambio, responsable de la coordinación del primer festival de la juventud Zacatecas 2000, responsable de la Organización del Congreso Derecho Constitucional. En cuanto al segundo curriculum es el de la C. Silvia Martínez Chávez cuenta con 31 años, en cuanto a su profesión curso la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, su experiencia profesional es la siguientes: en el Centro de Cómputo de Zacatecas como profesora, Jefe de la unidad de Informática en el Instituto Edison, profesora de computación a preescolar y primaria, Instituto de Capacitación de Aguascalientes y últimamente en la casa de campaña trabajó en el área de propaganda rumbo a la presidencia municipal. La tercera candidata es la C. Silvia Luz Veyna López, tiene el título de

Licenciada en Empresas Turísticas, en cuanto a su experiencia profesional en el hotel Presidente Intercontinental, practicas profesionales en las áreas de compras y agencias de viajes, en el Mesón de Jobito desempeño su servicio social. Señala el C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones que su opinión es para Barbara Romo Fonseca y tiene un don de calidez humana y servicio de colaboración, pero también tengo aprecio por Silvia Martínez y Silvia Luz Veyna. Expresa el C. Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya que se tienen que buscar a los hombres y mujeres adecuados que cumplan con el perfil para las áreas, la dirección del DIF es una área estratégica e incluso sin afán de critica ha sido descuidada esa área, por lo que creo que la contadora Barbara Fonseca cumple con las expectativas. Manifiesta la C. Regidora María de la Luz Mata Chávez que conoció a la contadora Barbara Romo Fonseca en la campaña ya que trabajo con personas con discapacidades diferentes, queremos que el DIF sea más activo y moderno. Menciona la C. Regidora María del Consuelo Juárez Alfaro que la Contadora Barbara Romo Fonseca es una persona muy bien preparada, es la gente que necesita el pueblo de Zacatecas. Señala el C. Regidor Rafael Girón Correa que conoce a la contadora Barbara Romo Fonseca de una familia honesta, transparente y noble, pero cuenta con un criterio amplio y fue una compañera, en la que se vivió las carencias. Menciona el C. Regidor Manuel Arellano Galeana que se ha expresado lo fundamental de la contadora Barbara Romo Fonseca, es una mujer que no descansa y que atiende a todo el mundo y que trata de darle solución. Expresa el C. Regidor Carlos Nicolás Macías Enríquez que conoce a la Contadora Barbara Romo Fonseca desde que era niña, por lo que es la persona idónea para cubrir el DIF Municipal. Manifiesta la C. Regidora Ma. De la Luz Salas Castillo que conoció a la Contadora Barbara Romo Fonseca en la campaña, pero conocí en lo particular algo de ella, a pesar de que los recursos eran pocos ella repartió y no daba más, lo que habla bien de ella, por lo que va a ser muy pareja, otro detalle, es que el día del atentado en New York se vio la sensibilidad y preocupada por la situación, la contadora Barbara Romo Fonseca es la persona idónea, la veía preocupada ese día por las represalias que iba a tomar Estados Unidos y también lo preocupada que estaba por los niños, esto habla muy bien para las familias que lo necesitan en el municipio, además de que está muy capacitada para enfrentar los problemas que hay en el DIF. Señala la C. Regidora Angélica Reveles Arteaga que todos los compañeros tienen la misma opinión de la contadora Barbara Romo Fonseca, en el poco tiempo que estuve participando con ella me di cuenta que tiene una humildad para tratar a la gente y aparte tiene un gran espíritu de servicio. Menciona el C. Regidor José Antonio Márquez García que hay que apoyar a la Contadora Barbara Romo Fonseca ya que el DIF esta por los suelos. Se somete a la consideración del Cabildo la propuesta de nombrar

como Directora del DIF a la C.P. Barbara Romo Fonseca quien obtiene unanimidad de votos, la C. Silvia Martínez Chávez obtiene cero votos y la C. Silvia Luz Veyna López cero votos. **(Punto de acuerdo número 06)**

Se le concede el uso de la voz al C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones quien manifiesta que con esto se da por agotado el punto número 5, por lo que el día de mañana se llevará cabo la designación de representantes por cada una de las fracciones partidistas, por lo que la continuación será el día de mañana a las diecisiete horas. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya quien manifiesta que a las cinco de la tarde es muy temprano, en el sentido de que es muy difícil estar a esa hora porque algunos desempeñamos otras funciones, por lo que la hora sea las dieciocho horas. Se somete a la consideración del Pleno la propuesta de que a continuación de la sesión se lleve a cabo a las dieciocho horas, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 07).**

Se declara en receso la presente Sesión Extraordinaria número 1, para continuar el día 18 de Septiembre del 2001 a las dieciocho horas.

Se reanuda la presente sesión, por lo que se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Síndico Municipal, Rafael Medina Briones, y los Ciudadanos Regidores, Ma. De la Luz Mata Chávez, Angélica Reveles Arteaga, Rafael Girón Correa, Hipólito Ortiz Villegas, Pedro Goytia de la Torre, María del Consuelo Juárez Alfaro, María Isabel Acosta Torres, Guillermina Esquivel de Santiago, José Antonio Márquez García, Manuel Arrellano Galeana, Carlos Nicolás Macías Enríquez, Ma. de la Luz Salas Castillo, María del Socorro Delgado Cárdenas, Emilio Manuel Parga Jaramillo, Carlos Espino Salazar, Salvador Rojas Hernández, Víctor Carlos Armas Zagoya, Juan Francisco Ambriz Valdez, y Maurilio Saucedo Martínez.

Manifiesta el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Alonso Reyes que de acuerdo al punto número cinco, que se refiere al caso de la propuesta para el nombramiento de secretarios en lo relativo al Director de Obras y Servicios Públicos, el Director de Desarrollo Económico y Social, la Dirección de Atención Ciudadana y Gestión Social y la Contraloría Municipal. Menciona el Secretario de Gobierno Municipal, C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Valdez que le dará lectura a los candidatos para el cargo de Dirección de Obras y Servicios Públicos. Integran la propuesta el Arquitecto Jesús M. Romo Tenorio, el C. Raúl Calderón Badillo y el Ing. Rafael Sánchez Preza. El primero que es el Arquitecto Jesús M. Romo Tenorio tiene sus estudios en la Escuela de Arquitectura de la

Universidad Autónoma de Guadalajara, su tesis verso sobre la Plaza de Toros, Fresnillo Zacatecas, tiene estudios y cursos de posgrado, un diplomado en planeación urbana por la Universidad Metropolitana, diplomado en análisis político y teoría de escenarios en el Instituto de Administración Pública de San Luis Potosí. En cuanto a su desempeño laboral fue responsable auxiliar en el Instituto de Capacitación de la Cámara Nacional de la Construcción en Guadalajara; jefe del Departamento de Proyectos y Construcción de ISSSTEZAC; construcción Disarqcto, distribuciones arquitectónicas; Proyecto y Construcción en el Sector Público: Salas de Velación del ISSSTEZAC, salas de velación del ISSSTEZAC en Jerez; ampliación del hotel balneario Paraíso Caxcán; remodelación de la cancha deportiva del Centro Recreativo del ISSSTEZAC, edificio para la subdirección de finanzas del ISSSTEZAC, centro histórico Zacatecas; unidad de mantenimiento y transporte del ISSSTEZAC; tienda de autoservicio de ISSSTEZAC en Jerez. En cuanto al segundo aspirante que es el C. Raúl Calderón Badillo tiene la profesión de ingeniero civil en el Instituto del politécnico Nacional, su tesis fue la propuesta de apuntes para un curso de Hidráulica en General; otros estudios, es técnico en programación de computadoras, hizo el curso de análisis experimental en esfuerzos, laboratorio de estructuras; inglés al 50% en el Instituto Politécnico Nacional; Instructor de los cursos de superación personal del Simposium del Dr. Romero en Paraíso Caxcán; Diplomado en política moderna de la Escuela de Cuadros del PRI; Diplomado en Gobierno Municipal y Democracia de la UNAM y el Colegio de Ciencias Políticas Administrativas; actualmente está inscrito en la Maestría de Derecho Electoral de la Universidad de Durango; en cuanto a sus actividades profesionales es miembro de la brigada politécnica del Servicio Social de la colonia popular Francisco Villa de la ciudad de Torreón Coahuila en la que se introdujo el agua potable, además de que participó en la lotificación de la misma; fue residente de obra en la ampliación del aeropuerto internacional de la ciudad de México; Gerente General del centro cambiario “dólar”. En cuanto al curriculum vitae del C. Rafael Sánchez Preza tiene la educación superior en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México incorporada a la UNAM; las actividades desempeñadas son: fue gerente de la producción de la empresa “Molino de Trigo Sánchez Soto”; auditor de la Cámara de la Industria Harinera del Norte; Vicepresidente de la Cámara de la Industria de la Transformación; presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación delegación Zacatecas; representante patronal ante el IMSS e INFONAVIT; Subdirector de Programación y Fomento económico del Gobierno del Estado; Coordinador General del COPLADEZ; Secretario de Administración y Fomento Industrial de Gobierno del Estado de Zacatecas; Miembro del Consejo de

Administración de Nacional Financiera; Presidente del Consejo de Administración del Fondo Garantía para la pequeña industria en el Estado de Zacatecas; funda la empresa “Productos Alimenticios de Zacatecas”; Seminario de titulación en la Escuela de Contabilidad y Administración de la UAZ relativo a la evaluación de proyectos y toma de decisión; curso introductorio al artesano y su empresa en el centro platero de Zacatecas; Gerente general de internacional de diseño en Zacatecas; gerente de producción en la empresa promotora industrial de Jesús María en la ciudad de Aguascalientes; Presidente del comité de vinculación del sector productivo con el centro de capacitacional Tecnología Industrial y de Servicios número 113, 130 del CETIS; Director del CRECE Zacatecas; Maestro de Cátedra en noveno semestre en Mercadotecnia en el ITESM campus Zacatecas; rector de la UTEZ. Expresa el C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones que acerca de la trayectoria del Ing. Rafael Sánchez Preza es importante, ya que lo conocí cuando fue director de obras públicas en el período del Lic. Suárez del Real y cuenta con una calidad humana, también lo he tratado como rector de la UTEZ, ya que hemos llevado a cabo proyectos académicos de forma conjunta. También dejó constancia de tener un aprecio particular por el Arquitecto Jesús Romo y por el Ing. Raúl Badillo Calderón. Comenta el C. Regidor Manuel Arellano Galeana que es una de las ternas muy completas que se caracteriza por las personas que tienen mucha trayectoria y mucha experiencia, al igual que mi opinión es con respecto al Ing. Rafael Sánchez Preza ya que tiene un trato humano, es una persona sensible que se presta a discutir, inclusive cuestiones técnicas que uno no entiende. Explica el C. Regidor Salvador Rojas Hernández que es una persona ampliamente conocida en el sector de la obra pública, en el trienio que estuvo aquí con el Lic. Suárez del Real de la cual tuvimos una amplia relación y ver el sentido humano que tiene esta persona hacia sus semejantes. Menciona el C. Regidor Rafael Girón Correa que conoce a la Ing. Sánchez Preza cuando trabajaba en la Cervecería Carta Blanca, en esa época, participaba él como deportista y llevaba al mando la administración de esa etapa en el club y dando cuentas claras a favor sin faltarle un sólo centavo. Comenta la C. Regidora Angélica Reveles Arteaga que conoce a las tres personas así como trabajar con ellas. Pero quiero hablarles del Ing. Romo Tenorio el es una persona honesta, transparente, he trabajado con él, es contratista, además ha apoyado a la gente que realmente lo necesita y mi voto es para Jesús Romo Fonseca. Expresa el C. Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya que ayer les comentaba que es importante que en este Cabildo impere la razón sobre los sentimientos y sobre todo que seamos cuidadosos y analíticos sobre las personas que van hacer destinados para el Ayuntamiento y que deberán de cumplir su responsabilidad. A manera persona los tres compañeros

presentan un curriculum importante y completo, pero lo cierto es que el Ingeniero Rafael Sánchez Preza demuestra la capacidad y la experiencia que tiene para la Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales, por lo que se debe de tener a una persona con responsable y con el perfil adecuado, por lo que mi voto es para el Ing. Rafael Sánchez Preza. Se somete a la consideración del Cabildo, el C. Ing. Rafael Sánchez Preza obtiene 19 votos, el C. Ing. Jesús Romo Tenorio obtiene 2 votos y el C. Ing. Raúl Badillo Calderón obtiene 0 votos. **(Punto de acuerdo número 8)**

Expresa el C. Lic. Manuel Rodríguez Valadez que existen los requisitos en la Ley Orgánica que debe de tener cualquier secretario o bien, los directores para poder evitar aseveraciones de tipo subjetivo fundamentalmente. Otro asunto o sugerencias que les hago o les propongo es que apaguemos nuestros celulares por respeto a todos los compañeros. Da lectura al currículum de Armando Javier Henkel Hernández quien tiene su desarrollo profesional en Secretaría de Comunicaciones y Transportes Gobierno del Estado de Yucatán, Seguros América; Director General del grupo Euzcadi que incluye las siguientes empresas: Llantas de Zacatecas, de Fresnillo, Río Grande, Servicios Inter, Llantas de León, Bandas de Guadalajara, Bandas del Centro, Bandas del Sureste, Impulsora de Bandas, propietario y director general de la empresa Distribución de Partes Automotrices S.A. de C.V., Amortiguadores Gabriel, Dipasa Zacatecas, Dipasa Fresnillo, propietario de la empresa Su Auto, Autos Seminuevos, concesionario de la empresa Restaurant “Bar Salón Corona”, concesionario de la empresa Restaurant Bar “El Paraíso”. Otros Cargos desempeñados, Club Rotario Villa de Guadalupe, Feria Regional de Guadalupe, Feria Nacional de Zacatecas como vicepresidente del Comité de apoyo económico, Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Zacatecas, Procuraduría General de la República Delegación de Zacatecas, comité de Participación Ciudadana, Centro de Integración Juvenil vicepresidente y tesorero, Guardería Participativa IMSS A.C. miembro del consejo de administración; Feria Nacional de Zacatecas presidente del comité; Partido Revolucionario Institucional comisión de enlace con el Sector Industrial, miembro de las mesas directivas de CONALEP y CETIS, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Empresas de Solidaridad, Secretaría de Desarrollo Económico comisión mixta para la promoción del mercado interior y exterior, Banco Bilbao Vizcaya y finalmente de 1997 a la fecha dice ser consejero de SECOFI centro regional para la competitividad empresarial. En cuanto al currículum de Rodolfo Salmón De La Torre Experiencia laboral: Inspector Estatal del Trabajo, Departamento del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Zacatecas 82 –84. Jefe del departamento de Inspección Social,

Depto. Del Trabajo y Previsión social del Gob. Del Estado de Zacatecas; Jefe del Departamento de Eventos Especiales, Secretaría de Industria, Turismo y Minas del Gobierno del Estado; Subdirector de Promoción Secretaría de Industria, Turismo y Minas del Gobierno del Estado de 1990 a 1992; Presidente del patronato de la Feria de Guadalupe, Secretario del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas; Consejero Cámara Nacional del Comercio, Coordinador de adquisiciones; Coordinador de eventos especiales y de financiamiento campaña político Electoral a la Gubernatura del Licenciado Ricardo Monreal 1998; Director de Servicios Generales del Gobierno del Estado de Zacatecas 1998 al 2000; director de audiencias del Despacho del C. Gobernador 2000 – 2001. Asesor del Sistema Estatal para el desarrollo integral de la familia. Desempeño laboral actual: Creador y Coordinador General de “Mundo Diferente” de la feria nacional de Zacatecas. Iniciativa privada: Propietario de “Salmón Iluminación muebles para oficina. El curriculum de Maricela Rivapalacio Natera, profesión: Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Zacatecas, titulada el 3 de junio de 1977. Actividades docentes y académicas: maestra de la Escuela preparatoria Instituto de Zacatecas, participante en la asamblea Derecho del trabajo de la Academia Mexicana con sede en la ciudad de Monterrey. Ha impartido Historia Económica y política de México en el Instituto Tecnológico de estudios Superiores de Monterrey campus Zacatecas. Curso de historia de México I y II. Participante en el Seminario de Derecho Laboral impartido por el Licenciado Baltazar Cavazos ITESM campus Zacatecas. Participante en Seminario sobre Quiebras y suspensión de pagos. Seminario de “Marcas” el Alma de los negocios. Diplomado en administración y decisiones financieras del ITESM. Diplomado en liderazgo del futuro creando el cambio impartido por el ITESM a través de la Universidad Virtual. Diplomado en computación impartido por el ITESM. Diplomado en contratos impartido por la Universidad Bonaterra de Aguascalientes. Sus actividades Laborales son Secretario Auxiliar mesa cuatro del juzgado segundo del ramo penal, Juzgado del ramo Civil, desempeñando varios puestos desde archivista hasta oficial notificador; Abogada Postulante en un Despacho Particular; Asesor Jurídica y Vicepresidenta de Promotora Educacional de Invidentes; Jefa del Departamento Legislativo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado 1980 –1991. Directora de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado del 91 al 92; Gerente jurídico regional del Banco del Centro. Ha desarrollado ahí las siguientes actividades: Supervisión y seguimiento de la recuperación de cartera vencida y contenciosa, dictaminación de actas y documentos, elaboración de contratos de crédito. Ha sido subdirector jurídico divisional Zacatecas Aguascalientes del Banco Mercantil del Norte; Ha asesorado la dirección divisional Zacatecas Aguascalientes para allegar el mayor número de

elementos de juicio para la toma de decisiones; asesora las gerencias sucursales para que sus distintas actividades queden apegadas a la legislación bancaria. Atiende las quejas que se presenten ante la Codusef; apoya el área de recursos humanos para asesorarlos en la valoración de actas administrativas de escritos de rescisión en la relación laboral de los empleados en cuanto proceda; es consejera en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos 98 – 2001. Y están los documentos. Comenta el C. Síndico Municipal, Rafael Medina Briones que le unen lazos de amistad con los tres; sin embargo, nuevamente, al igual que en el caso anterior, mi participación y mi opinión es a favor de la inclusión de la licenciada Maricela Rivapalacio Natera. Ayer tocábamos un factor que era el desempeño de la familia, que siempre pemea este tipo de circunstancias y Maricela, bueno pues, además de pertenecer a una distinguida familia zacatecana revolucionaria, su abuelo fue el general Natera, ella ha hecho méritos propios, es una distinguida universitaria, ha efectuado una labor muy importante, desde un punto de vista personal cuando participó en la Comisión de Derechos Humanos. He tenido relación con ella también desde el punto de vista académico a través de mi responsabilidad en la Universidad Autónoma de Zacatecas y yo mi sentimiento de inclusión es a favor de la licenciada Maricela Rivapalacio; enfatizo mi relación de amistad con los dos compañeros a los cuales aprecio, admiro, respeto Armando Henkel y Rodolfo Salmón. Interviene el C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez para ilustrar sobre el contenido de la Ley Orgánica referente a la Dirección de Desarrollo Económico y Social: El artículo 97 que dice: La Dirección de Desarrollo Económico y Social tiene bajo su cargo, ya sea en forma directa o en coordinación con otras instancias, la formulación, conducción y evaluación de la política general del desarrollo económico – social del municipio, en congruencia con la estatal y federal. Artículo 98.- Para ser Director de Desarrollo Económico y Social se requiere: Ser ciudadano mexicano en pleno uso de sus derechos políticos y estar vecindado en el Municipio cuando menos un año antes de su designación; Tener preferentemente, en municipios mayores de cincuenta mil habitantes (como el nuestro), licenciatura en economía o áreas afines; en el resto, educación media superior y experiencia en la materia; y no haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito internacional. En uso de la palabra la C. Regidora María del Socorro Delgado Cárdenas comenta que fue su maestra, la estimé mucho, lo la veía como mi maestra, aunque la sentía mi amiga, yo compartía con sus hermanas, porque es un poco más grande que nosotros. Tiene un don de gente y una capacidad de iniciativa, le gusta hacer cosas por Zacatecas y desde entonces nos impulsaba a nosotros como alumnos, pienso que una de sus cualidades es la responsabilidad, ella es la persona ideal para este puesto. El C. Regidor Manuel Arellano

Galeana expresa que las propuestas, sin lugar a dudas son propuestas muy bien analizadas antes de someterse a discusión de este Honorable Cabildo. Aquí hablamos de dar participación en cuestión de Género y la verdad que si hacemos cuentas, compañeros, van dos mujeres que hemos votado y creo que debemos de luchar porque se abra más el espacio para la mujer y reivindicar la cuestión de la lucha de género. Pero más que luchar por la cuestión de género queda muy claro la trayectoria, en principio de cuenta del origen de la familia de la que ella proviene que es un gran legado a la historia de nuestro Estado de Zacatecas; pero sin embargo, también viene con una gran trayectoria académica que eso nos habla mucho de lo que ha dejado sembrado ya en nuestro municipio de Zacatecas. Creo que esto es fundamental y eso a mí me enorgullece porque estamos eligiendo verdaderamente personas con capacidad académica y sobre todo laboral por lo que leíamos de su currículum vitae. Entonces yo creo que sin lugar a duda, una parte clave sería que la maestra Maricela Rivapalacio pudiera ser parte de esta administración y que con hechos creo que nos lo va a demostrar que no nos equivocamos al votar por ella, al formar parte de este gran equipo que somos nosotros. Añade el C. Regidor José Antonio Márquez García que aunque no tiene el honor de conocerla vuelve a recaer en lo que dijo ayer, en el sentido de que estoy al lado de las mujeres porque soy de una mujer, nací de una mujer. A Maricela la conoceré más delante si los compañeros estamos de acuerdo, pero yo mi inclinación es por Maricela para que en esta administración haya más mujeres integradas a la administración que me creo que es lo que nos está haciendo falta en las administraciones. Se concede el uso de la voz a la ciudadana Regidora Ma. de La Luz Salas Castillo quien asiente que no deja duda de la trayectoria de Maricela. Uno de los puntos fundamentales es que yo creo que la sociedad merece justicia y ella ha luchado mucho por los derechos humanos que, incluso es, una persona, siento yo, por la trayectoria, muy capaz que incluso en esta administración es lo que está muy relegado, el derecho humano. Se somete a la consideración del Cabildo el nombramiento de Director de Desarrollo Económico y Social por lo que la C. Lic. Maricela Rivapalacio Natera obtiene 19 votos, el ciudadano Rodolfo Salmón De La Torre obtiene 0 votos y el ciudadano Maestro en Administración Armando Henkel Hernández obtiene 2 votos. **(Punto de acuerdo número 9)**

Continúa el ciudadano licenciado Secretario de Gobierno Municipal Juan Manuel Rodríguez Valadez, con la lectura de los nombres de candidatos de la anteriormente denominada Secretaría Técnica, ahora Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, el primer nombre: Lic. Bertha Dávila, segundo nombre: José Pablo Mercado Solís, tercer nombre: Profr. Luis Flores Valdez. En cuanto a la primera nace un 19 de diciembre de

1973. Realiza estudios profesionales en la Universidad Autónoma de Zacatecas en la Facultad de Derecho de 1991 al 96. Ha realizado prácticas de litigio en el despacho jurídico de la licenciada Irma Ramírez en Calera de Víctor Rosales. Prácticas de Servicio Social en el Juzgado Municipal de Zacatecas, asesor jurídico del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional, Asesor Jurídico del Comité Directivo Municipal de México Nuevo en Zacatecas marzo 97 a febrero 98; secretaria particular del Licenciado Rafael Candelas Salinas, presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional del 1º. De Julio del 96 al 1º. De Marzo del 98; Coordinadora del activismo político para la campaña del presidente municipal, diputado local y gobernador del Estado; Regidora del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas por el período del 15 de Septiembre del 98 a 15 de septiembre del 2001. Secretaria General del instituto político del Partido de la Revolución Democrática. Otras Actividades. Seminario de Liberalismo, desarrollo de la libertad; seminario de sistema federal de medios de impugnación electoral; asesor en el distrito tres del centro de defensa jurídica electoral; participación en el programa de capacitación política por el voto; diplomado en dirección y gestión pública local impartida por el instituto de desarrollo municipal; asistencia al tercer foro regional Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas denominado “Foro Nacional de Participación Social” día 29 de Julio. Enseguida José Pablo Mercado Solís. Mexicano, nace en Plateros, Fresnillo, Zacatecas. Soltero. Licenciado en Derecho que realizó en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Tiene los siguientes diplomados: Diplomado en Derecho Electoral impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Diplomado en Cultura Jurídica, impartido por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte, primera jornada de difusión de la actividad Jurisdiccional en noviembre del 99. Ha asistido en los siguientes congresos: Congreso Nacional por un nuevo Federalismo, Congreso Mexicano de Psicología Criminológica, Congreso Nacional Multidisciplinario Retos y Perspectivas en la Antesala de un México Nuevo; II Congreso Nacional de Amparo, Foro de la Juventud para la revisión integral de la Constitución. Otros Foros: I Foro Regional sobre Seguridad Pública, procuración e impartición de Justicia; Foro de análisis y evaluación diagnóstica de la legislación universitaria; Foro sobre la estructura y atribuciones y funcionalidad de las autoridades agrarias. Ha asistido a los talleres de redacción rápida y eficaz para abogados; Taller en ciencias forenses; Taller sobre nueva Ley del Seguro Social. Simposiums: I Simposium Zacatecano de Ciencias Forenses y el curso “Candidato Ideal” impartido por el Gobierno del Estado. Curso “El arte de hablar en público” impartido por el Gobierno del Estado. Y actualmente dice desempeñarse como jefe del departamento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado. En cuanto al curriculum del Profr. Luis Flores

Valdez. Nace en Zacatecas, el 30 de Agosto de 1954. Es profesor de Educación Primaria Normal; tiene especialidad en Física, Química en la Escuela Normal Superior de Durango. Desde 1974 al 88 tiene actividad docente como profesor de educación primaria en diversas escuelas del Estado. Secretario General de la Delegación D1 109 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. En el 89 es miembro fundador del movimiento democrático del Magisterio. En el 89 miembro fundador del PRD en el municipio de Zacatecas. En el 94 representante del PRD ante el IFE por el tercer distrito electoral. Coordinador electoral por el Distrito III campaña electoral federal 94. Coordinador electoral del distrito I; Campaña electora de 1995. Regidor por el PRD en el H. Ayuntamiento de Zacatecas 95 –98. Representante del PRD ante el IFE por el tercer distrito 1997. Miembro de la Comisión Estatal de Garantías y Vigilancia del PRD. Representante del PRD ante el IEEZ. Coordinador de Campaña en el municipio de Zacatecas. Jefe del departamento de Recursos Humanos de la región I-A de la Secretaría de Educación y Cultura del 98 al 99. Miembro de la comisión de Auditoría del Comité Ejecutivo Estatal del PRD. Y Presidente del Comité Ejecutivo Municipal del PRD en Zacatecas. Es cuanto. Toma el uso de la voz el ciudadano Síndico Municipal, Rafael Medina Briones, para comentar que es indiscutible que el Partido de la Revolución Democrática tiene una deuda histórica con el Profesor Luis Flores. Dicho en otras palabras, - se la debe -, pero además su trayectoria desde luego que lo avala como un luchador social, lo avala como un hombre congruente con sus ideales, con su conducta a la gran mayoría de los regidores que se encuentran en este Cabildo no me dejarán mentir, ha sido un luchador social en todas las colonias en todas las comunidades con una gran trascendencia que el gobierno que, afortunadamente hoy tenemos en nuestro Estado, le debe gran parte de este triunfo, de esta lucha al profesor Luis Flores. Yo creo que respetando nuevamente, y quiero dejar constancia de ello, el sentimiento de amistad, de respeto hacia la licenciada Bertha Dávila Ramírez, hacia el licenciado José Pablo Mercado, pero indiscutiblemente mi opinión personal es a favor del profesor Luis Flores. Se concede el uso de la palabra al ciudadano regidor Manuel Arellano Galeana comentando que los que hemos estado en alguna lucha social, nos hemos topado con el movimiento magisterial de Zacatecas. A mí en lo personal me ha tocado tratar directamente con el profesor, primeramente, un profesor muy sensible y yo aprendí de él, lo ve uno muy grandote y dice, él no puede tener ninguna sensibilidad ante la cuestión de la educación con los niños”, no, es un compañero que habla mucho de él porque si le dieran a escoger realmente, él, estoy plenamente convencido que estaría en el aula, impartiendo clase con sus chiquillos. Porque él los estima mucho, él dice que ya tiene muchas ganas de estar impartiendo clase a sus alumnos. Sin embargo, por azares de la vida política en la que ha

estado muy involucrado, lo hemos visto como ha luchado mucho por los derechos de los maestros de este Estado de Zacatecas y que también ha dejado huella a nivel nacional con el Movimiento Magisterial que ha dado grandes luchas a lo largo y ancho de nuestro país. Lo hemos visto que es una persona que tiene mucha capacidad para la cuestión organizativa y que sin lugar a duda, nos permite ser y tener plena confianza con el porque en el trato directo y en el debate político y cualquier otro tipo de debate, creo es una persona que sabe escuchar, que es tolerante y que sobre todo permite que la gente hable y otra cosa muy importante, le gusta conciliar mucho, le gusta buscar que la gente llegue a consensos y ya en un momento dado, bueno, cuando no hay ningún tipo de acuerdo, busca alternativas, pegado al mejor derecho democrático que pueda destrabar el asunto en cuestión. Yo no tengo ninguna duda, a pesar de que como dijo el Sr. Síndico, el partido tiene una deuda con él; pero más bien yo creo que cuestión de traerlo sea cuestión de traerlo para que sea parte del equipo, porque ese tipo de personas son lo que estamos buscando y creo que es el perfil correcto que nosotros estamos buscando en las ternas que aquí se nos ha presentado. Entonces no me resta mas que emitir esta humilde opinión, a parte de un gran compañero de lucha, un gran amigo que creo que ustedes al momento de tratarlo se van a dar cuenta de la humildad y la sencillez de esta persona. Señala el C. Regidor Carlos Espino Salazar que conoce al profesor Luis Flores, alguna vez lo traté y constaté que tiene una sensibilidad hacia el sentido humanístico. Lo digo por lo siguiente, amén de los otros dos propuestos, el desempeño de este puesto es específicamente tratar con la gente, pero con la gente, como decíamos ayer, con la gente que más necesita. A mí hace unos dos años me pasó una situación muy curiosa en relación a esto de la participación ciudadana, su servidor vive en una colonia popular, y a mí alguna vez me invitaron a ser parte de estos comités, sin embargo una de las personas propuestas, me tomó un poco de recelo por ser del Partido Acción Nacional; respeto la filosofía y la doctrina de cada partido, dicho sea de paso, sin embargo me pareció que dejaba de lado mi calidad de ciudadano y bueno, además de que había gente a la que yo necesitaba apoyar por su condición humana de necesitar. Cuando yo conocía a este profesor, sin pensarlo, ahorita que lo escucho en la propuesta, bueno pues no lo dudaría, se y me consta, pero además como docente, su servidor sabe de lo que es trabajar en la lucha por los derechos de todos los compañeros y demás ciudadanos. Comenta la C. Regidora María de la Luz Salas Castillo que se ratifica lo que decía precisamente ayer, la Secretaría Técnica es un área tan, tan necesaria que necesita gente, precisamente muy capacitada, que no ocasione conflictos, que no origine conflictos; aquí lo que tratamos y lo que buscamos todos es creo la línea de solucionarlos. Y antes de expresar los demás, prácticamente conozco al profesor Luis, me merece mis respetos también, porque es una persona que

no confronta, a todo mundo deja escuchar y yo creo que en ese espacio tan importante que necesita gente especial, precisamente, que ahí se va prácticamente a tratar a gente de toda índole, de condición económica y que independientemente, como seres humanos todos, se merecen el mismo trato, yo me inclino por el profesor Luis, no lo dudaría. Expresa el C. Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya que es muy claro el hecho de que el profesor Flores tiene el currículum que más se adapta o cubre el perfil más adecuado para la secretaría ahora llamada de Gestión Social y de participación ciudadana. Yo sí quisiera hacer un comentario, entiéndase constructivo, en el sentido que tenemos que hacer a un lado las cuestiones partidistas, el Cabildo finalmente, si bien de origen es de los partidos políticos, creo que el trabajo del Cabildo es en bien de la ciudadanía en general, si nosotros en esta mesa empezamos a poner cuestiones partidistas desde ahorita, creo que vamos a caer en ciertas incongruencias por el trabajo y por la responsabilidad que tenemos nosotros y sobre todo la representación que tenemos de nuestros ciudadanos. Ya no representamos tanto a nuestro partido sino representamos a los ciudadanos y estamos aquí por el bien de los ciudadanos. Yo quiero comentar que finalmente quisiera que esta secretaría se condujera apegado sobre todo a la norma a la normatividad que para el caso tiene la propia Secretaría, pero sobre todo que sea una secretaría que genere las condiciones para la real participación ciudadana, que sea una secretaría que no haga distinciones, verdad, porque finalmente tenemos personas o insisten personas de diferentes personas que pueden construir o que pueden aportar sus ideas, su esfuerzo para hacer un Zacatecas mejor y creo que finalmente, la etiqueta política tiene que hacerse a un lado y lograr dar los cauces de participación ciudadana, yo sí quisiera hacer de manera muy respetuosa, yo respeto, conozco incluso la función del movimiento democrático de Zacatecas, conozco en su esencia, no comparto muchas cosas, debo decirlo así, pero lo respeto; pero finalmente creo que no debemos comentar en la mesa situaciones políticas, tenemos que ver perfiles y quizás después será tema, a lo mejor de análisis de los propios partidos; pero sí quisiera hacer nada más ese comentario, además de que, obviamente quisiera que, en este caso el licenciado Juan Manuel Rodríguez Valadez es un experto es un experto en materia de participación ciudadana y usted cumplió una función muy importante, entonces quisiera que nos tocara a manera muy breve sus experiencias de la participación. Añade el C. Regidor Rafael Girón Correa que tengo la oportunidad de conocer al profesor Luis y haciendo de lado el partido, es una persona noble, transparente y muy entusiasta, lo oí participar en las labores que nos trajo en la contienda, demasiado entusiasmado, es una persona muy noble y en cierta manera sabe respetar y tener lealtad. Yo lo veía cuando se dirigía a nuestro candidato con todo respeto y con toda distancia, y en cierta manera demostraba lealtad hacia la persona siendo

que él es mucho mayor que nuestro candidato en aquella época, me llamó mucho la atención de la manera en que se dirigía a nuestro candidato, con absoluto respeto habla de una calidad humana y aparte civilizada, es lo que necesitamos en ese puesto, una persona que sea operadora política y sensible a los problemas populares, porque esos son los problemas que va a tener, no va a tener problemas de fraccionamientos residenciales, va a tener problemas de colonias populares y es lo que se necesita ahí. Aclara el ciudadano licenciado Juan Manuel Rodríguez Valadez que la antes Secretaría Técnica y hoy como se llama se encuentra integrada en el Reglamento de Administración Interior de este Municipio. Para empezar esta secretaría surge en el trienio 1992 – 95, y hay constancia de que no existía, vamos las facultades de esta secretaría estaban unos trocitos aquí y otros por allá, y hubo por ahí una excelente persona de apellido Gallardo que era muy empeñoso, pero finalmente él se dedicaba a las actas de Cabildo y no podía hacer el que elaboraba las actas de Cabildo y a la par estaba haciendo esta misión tan importante de la Secretaría Técnica. La Secretaría Técnica tiene como su funcionamiento fundamental de la coordinación y estructuración de los Comités de Participación Social conjuntamente con el Secretario de Desarrollo económico, elabora programas, realiza la gestoría de los grupos ciudadanos organizados. Debe plantear mecanismos que objetiven la planeación democrática del desarrollo municipal en este caso que se deriva de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 26 y 28, la Ley Estatal, la Ley de Planeación, etc. Efectivamente, tal pareciera que debiera ser un puesto exclusivo o con perfiles, porque también es cierto, la ley perfila con las cuestiones políticas, gente con ciertas calidades. Yo creo que en esta secretaría debe estar una persona que sea capaz de entender a la ciudadanía zacatecana, debe ser capaz de entrarle sin color partidario a: fíjense bien, porque esto es importante, que tan capaz soy, que tan humano soy para poder entender a la gente de todos los colores, olores y sabores café con leche y el que sea y que además la política de este municipio deba ser vigilar concretamente la debida plural, respetuosa, etc., composición de los comités de participación social. Aquí no se trata de que yo voy y te mayoriteo, ya la hicimos, no se trata de eso. Ese tipo de política, a este municipio no le podría venir ni siquiera medianamente bien, porque finalmente, los ciudadanos que están esperando la reacción de obras y servicios y se organizan en un comité, están buscando justamente que sean escuchados y sean atendidos en su demanda, entonces, no puedo integrar un comité con mi amigo Pedro, mi amigo Juan y mi amigo Salvador, porque finalmente nosotros ya tenemos el problema de pavimentación de esa calle pues ni mi amigo Pedro ni mi amigo Juan le vamos a entrar con ganas a la promoción de esto. Entonces yo creo que en ese sentido, discúlpenme, aunque solamente tengo derecho a voz, quisiera abonar por el

maestro Luis Flores, por una sencilla razón, él estuvo en el Ayuntamiento 95 – 98 donde se echó a andar la Secretaría Técnica y recuerdo que él era injustamente una minoría, y esa minoría que de calidad, porque además hay que demostrar que en cualquier lugar y en cualquier lugar defender sus colores partidarios, ciertamente y que aprendamos, inclusive a respetar la procedencia de la propuesta sin calificarla sino su contenido y su calidad, su profundidad. Recuerdo al maestro Luis aquí en Cabildo, lo llegué a ver inclusive a él, fue varias veces cuando estuve fungiendo en la Secretaría Técnica, a solicitarme, recuerdo de un maestro, y lo malo que ya lo voy a terminar, un maestro equis, no digo en que colonia porque se enojan en la Alma Obrera que llegó y me dijo, sabe que, yo tengo doscientas gentes y por que no me hace un comité, le dije: vamos, él se fue de espaldas por que no esperaba que le dijéramos que estábamos dispuestos a hacerle su comité. Dije, este municipio lo que más quiere es tener representación a todo mundo. Creo que todo mundo debe sentirse representado en sus ciudadanos, el me terminó confesando que nada más me estaba, como dicen en Tayahua, tentando para ver si le daba el pretexto de decirle pues vente el año que entra o en el 2040, me levanté y le dije vamos, agarré las actas, Vamos a constituir su comité. El maestro Luis, en ese sentido, pudiera hacer con su tacto político, con la sensibilidad y sobre todas las secretarías, indiscutiblemente todas, cada una tiene sus funciones con una vigilancia clara, honesta, precisa, creo que cada secretario va a desarrollar sus actividades, la constitución de comités tiene que haber una convocatoria, tiene que haber políticas aprobadas por el Ayuntamiento, es más, inclusive la Ley Orgánica, perdónenme que se los diga, dejen me adelanto, plantea mecanismos de constitución de los comités como si fuera el municipio o tuviera la tecnología del Instituto Estatal Electoral. No tenemos esa, entonces tenemos que buscar mecanismos que sean democráticos pero sin que llegara a gastar una millonada en elegir comités que finalmente se pueden desintegrar a los cinco minutos. Comenta el C. Regidor Manuel Arellano Galeana que quienes jerarquizan o priorizan sus demandas sociales en la comunidad son el comité de participación social en reuniones vecinales, por más que se quiera dar tinte político a la Secretaría, hoy nos volvemos fiscalizadores de esto. No recuerdo una sola denuncia por presión política a los comités de participación social. Hubo malos entendidos como lo menciona el Regidor Carlos Espino, pero tomen en cuenta que no era del equipo de la secretaria técnica y se a quién se refiere. Debemos implementar la cultura de la gestión social pero viendo lo que es la gestoría, de la contraloría social con los vecinos y que se aplique adecuadamente la obra en cuestión y se revise la participación del comité social. En cuanto al profesor Luis Flores es una persona muy institucional y que se va apegar a lo que él esta cumpliendo con este nuevo objetivo. Los convoco a que estemos al pendiente. Se le concede el

uso de la voz al C. Regidor Juan Francisco Ambriz quien manifiesta que provenimos de una organización que se ha dedicado toda su vida a gestionar, sabemos que el trato con la gente debe de ser sin distingo, siempre y cuando abanderando las causas más justas. En esta dinámica se ha conocido al maestro Luis Flores y hemos intercambiado opiniones con ellos y con su movimiento democrático magisterial y hemos participado y sabemos que tiene la capacidad para estar al frente de este importante dirección. No estamos de acuerdo con la deuda del partido de la Revolución Democrática le deba el puesto porque nosotros no le debemos. Señala el C. Regidor Maurilio Saucedo Martínez que el profesor Luis Flores es un colega de profesión, al que conocí hace 10 años, posteriormente nos volvemos a reunir con el famoso movimiento democrático del magisterio y donde volvimos hacer compañeros en la lucha. Conozco su gran capacidad y responsabilidad y un luchador social, además de que la amistad no cambia por lo que seguimos siendo amigos. Explica la C. Regidora María Isabel Acosta Torres que el profesor Luis Flores es incansable porque lo he visto en dos eventos políticos y es un buen organizador y gestor, por lo que mi voto es para él. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Hipólito Ortiz Villegas quien manifiesta que conoce la historia del C. Luis Flores quien es un luchador social. Para la compañera Bertha Dávila quien también es una luchadora, en cuanto al compañero Pablo lo conozco menos y respeto todas las opiniones, por lo que me reservo mi voto. Se somete a la consideración del Cabildo la propuesta para el nombramiento Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, por lo que el C. Luis Flores Valdez obtiene 19 votos, la C. Bertha Dávila Ramírez obtiene 2 votos y el José Pablo Mercado Solís obtiene 0 votos. **(Punto de acuerdo número 10)**

Expresa el C. Presidente Municipal Miguel Alonso Reyes que tenemos el cargo del Contraloría Municipal que le toca presenta a la primera minoría, en este caso, al PAN, en el que inicialmente recibimos dos curriculum. Solicita también, que quede asentado que no se recibió el tercero de ello, por lo que se le pregunta al PAN, si lo hizo llegar; ya que solamente se cuenta con el de Alejandro Sandoval y el de Federico Borrego. Responde el C. Regidor Carlos Espino Salazar que como la Ley Orgánica lo establece en los artículos 103 y 105 en el párrafo primero, ahora con la ley reformada, se otorga la facultad directa a la fracción de la primera minoría integrada en el Ayuntamiento, como es en el caso al PAN. La propuesta que hacemos es a que hizo llegar el Comité en su momento y únicamente la ratificamos. La propuesta está integrada por el C.P. Federico Borrego Iturbe, el Sr. Alejandro Sandoval Fernández y José Roberto Martínez por lo que se pone a la consideración una vez que se de lectura a los curriculums. Señala el C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan

Manuel Rodríguez Valadez quien da lectura en el orden que fueron presentados son: Alejandro Sandoval Fernández quien tiene una preparación académica: es Ingeniero Industrial en Producción egresado del Instituto Tecnológico de Zacatecas, obteniendo el título por vía de excención de examen. Su preparación académica complementaria, tiene Especialidad en Procesos de Manufactura egresado de la facultad de Ingeniería, Diplomado en Análisis de Fallas en Uniones Soldadas, Facultad de Ingeniería de la UAZ, Diplomado en Computación del C.U.C. de la UAZ, Diplomado en Higiene en el Trabajo del Instituto Tecnológico de Zacatecas; Diplomado en Técnicas de Muestreo Estadística Electoral en la Facultad de Matemáticas de la UAZ. Acciones laborales: adscrito a l área de afiliación y vigencia en el IMSS, Industria Zacatecana de Muebles, administrador de planta; regidor del H. Ayuntamiento de Zacatecas 1998 – 2001 en las comisiones de obras públicas y hacienda. En cuanto al C. Federico Borrego Iturbe su experiencia laboral, ha sido gerente general, encargado de Finanzas, Contabilidad, Auditoría, Responsable de la marcha correcta de Refacciones, Talleres y Autos nuevos, responsable del Crecimiento y Nuevos Proyectos, esto de manera actual; también en Señalart fue fundador, director e idea general; fue responsable del crecimiento y apertura de Sucursales en Aguascalientes y Monterrey; ha sido gerente general de al ferrocarril, es un negocio familiar, responsable del 100% de operación de Zacatecas – Jerez; consejero de los demás negocios, Borrego – Juárez; encargado de auditoría contable para efecto de dictamen fiscal a empresas como alfa, arca, minera carbonífera, río escondido, etc.; en cuanto a su educación, su estudio superior es en el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey con el título de Contador Público con mención honorífica por alto promedio en calificaciones, lenguas extranjeras tiene inglés. En cuanto a sus actividades extra curriculares ha sido tesorero de la Coparmex Zacatecas, consejero en Canocazac, miembro del comité de finanzas de la asociación de la Chrysler; socio fundador y miembro de la asociación de amigos del Convento de Guadalupe; miembro del consejo consultivo para el turismo municipal en la administración del Lic. Suárez del Real. Toma la palabra el C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones quien manifiesta que a manera personal queda clara la trayectoria del C.P. Federico Borrego ya que tiene una experiencia administrativa en la administración de Suárez del Real; tengo amistad por los otros dos compañeros, pero obviamente su trayectoria me inclina a dar el voto en favor del C. P. Federico Borrego ya que haría un excelente papel como contralor ya que tiene una amplia experiencia en negocios familiares y en empresas privadas. Comenta el Lic. Juan Rodríguez Valadez que hace una moción jurídica es en los siguientes términos, primero al tenor de los nuevos cambios de la Ley orgánica en principio es una responsabilidad de los

compañeros de la primera minoría presentar su terna. Como sugerencia sería mejor que los de esa fracción nos convencieran a nosotros quien debiera ser finalmente, ya que es un derecho ineludible y finalmente para respetar el espíritu de la Ley Orgánica están los requisitos, por lo que el artículo 104 dice: que para ser Contralor Municipal se requiere ser ciudadano mexicano en pleno derechos políticos y estar vecindado en el municipio cuando menos 1 año antes de su designación; tener preferentemente en municipios mayores de cincuenta mil habitantes licenciados en contabilidad o áreas afines; recuerden que el contralor va hacer funciones importantes para que debidamente se garantice la transparencia de los recursos del pueblo, y por último no haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional. Comenta la C. Regidora María del Socorro Delgado Cárdenas que el C. Alejandro Sandoval acaba de terminar como regidor en el Ayuntamiento, en cuanto al Lic. José Roberto Martínez ha sido un joven respetuoso y ha trabajado, pero me inclino por el C.P. Federico Borrego ya que he sabido que en el Instituto Tecnológico de estudios superiores de Monterrey se necesita un promedio mínimo de ocho para sacar las asignaturas, por lo que demuestra su brillantez, además es una buena persona, responsable por lo que me inclinó por él. Añade el C. Regidor Carlos Espino Salazar que la propuesta del C.P. Federico Borrego es una persona idónea para el puesto y cumple con los requisitos que establece la Ley Orgánica y tiene la experiencia en cuanto a las matemáticas, es decir tiene la experiencia especial para el asunto de los dineros por lo que se puede votar por el, lo he visto trabajar y es un hombre que ha construido junto con su familia en Zacatecas el empleo. Por otro lado la propuesta de Alejandro Sandoval es una persona responsable tiene perfil, pero que se debe de verificar si cumple. En cuanto al Lic. Roberto lo conozco y fue mi compañero, se que trabaja pero espero que se apoye la propuesta mencionada. Señala el C. Secretario de Gobierno Municipal que el Presidente Municipal con mucha certeza analizaba como esta nueva legislación trata de poner a la primera minoría en un callejón sin salida, por que finalmente en lugar de que salgamos fortalecidos puede ser que no sea así, por lo que se debe de hacer la siguiente reflexión, primero, que efectivamente hay mucho que meterle a la ley; segundo, que el espíritu de la ley busca que el contralor sea de tal envergadura que pueda se un auténtico fiscalizador de los recursos del pueblo por eso es de un partido contrario al que gana. Manifiesta el C. Regidor Carlos Espino Salazar que es difícil, sin embargo tiene que imperar la razón en que tiene que ser la persona idónea. Menciona la Regidora Ma. De la Luz Salas Castillo que somos maduros para asimilar las cuestiones, he dicho que la razón de ser de cada persona lo es por su trayectoria, conozco a Alejandro Sandoval y su trayectoria habla mucho, sobre todo por el puesto que desempeñamos aquí y necesitamos a los

mejores, pero me inclino por Federico Borrego. Comenta el C. Regidor Manuel Arrellano Galeana que la nueva ley tiene muchas lagunas es una situación difícil para los compañeros del PAN, y asumen su papel para el que fueron electos para tomar decisiones correctamente, entonces, escuchando los curriculum al que conozco es Alejandro Sandoval, sin embargo me convence más Federico Borrego y buscamos los mejores perfiles que conformen el equipo. Manifiesta el C. Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya que se escucho la expresión de la fracción del PAN por lo que se debe de dar la opinión mediante el voto, ya que encontramos al que tiene el perfil adecuado según lo marca la norma. Comenta el C. Regidor José Antonio Márquez García que la terna que nos presenta el PAN no conozco a ninguno, pero el C.P. Federico Borrego se encuentre entre nosotros trabajando y que además no tenga la necesidad de dejar sus negocios para que venga a servir al pueblo hablaría bien de él. Señala el C. Regidor Hipólito Ortiz Villegas que Federico Borrego descende de una familia de trabajo y honesta, pero me reservo el voto. Manifiesta el C. Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez que tengamos el voto de confianza, ya que se ha hablado de una sola persona y no hay otra observación por parte de ninguna otra por lo que demos ya nuestro voto. Se somete a la consideración del Cabildo la propuesta para Contralor Municipal, por lo que el C. Federico Borrego Iturbe obtiene la unanimidad de votos, el C. Alejandro Sandoval Fernández obtiene cero votos, el C. Roberto Martínez obtiene cero votos. **(Punto de acuerdo número 11)**

Manifiesta que el C. Presidente Municipal Miguel Alonso Reyes que como ya fueron designadas las personas que van a estar en el Ayuntamiento fueron agotados, pero como punto número seis están los representantes de cada partido, el número siete sería lo referente a las comisiones edilicias, en el ocho se encuentra el acuerdo para acreditar la personalidad jurídica del Síndico Municipal como representante legal del Ayuntamiento y como nueve asuntos generales. Sin embargo algunas de las fracciones de los distintos partidos políticos tiene ya designado a su representante por lo que si es así, se puede designar o postergar el asunto. Señala el C. Regidor Carlos Espino Salazar que cada partido desde el momento que resulto electo con sus regidores de mayoría ya que tenían pensadas sus propuestas, pero es mejor que el punto se traslade para mañana para darle mayor formalidad. Comenta el C. Regidor Rafael Girón Correa que coincide con el compañero del PAN por lo que se debe de tener esa consideración. Expresa el C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez que es una propuesta, la primera que la sesión se difiera para el viernes para que haya oportunidad de que todos compañeros designen al coordinador, y que se traiga la propuesta por parte de las comisiones edilicias y se discutan los mecanismos y criterios, y que se agoten dos cosas

importantes, no se puede seguir en la administración si no le damos el acuerdo al jurídico para que acuda como representante legal aunque lo diga la ley orgánica en donde acepte, hay casos donde ya se contesto un amparo y se pusieron firmas. Además hay otro asunto que es el del compañero Horacio Sánchez Dueñas quien quedó como suplente de una regidora que ha solicitado licencia para que lo tratemos en la siguiente sesión y la composición de las comisiones edilicias. Manifiesta el C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones que tiene el deseo pleno de manifestar la responsabilidad plena de asumir las obligaciones institucionales que el cargo infiere y desde luego que aceptó como representante jurídico del municipio, por lo que solicita el apoyo para obtener el acuerdo, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 12)**

Menciona el C. Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya que se siente lastimado por el hecho de que la compañera Verónica Gallardo haya asumido su cargo o responsabilidad en el Cabildo, creo de cara al partido y ciudadanía incurre en una falta muy grave, por lo que estoy de acuerdo en tener a alguien joven. Se que en algunos partidos como el mío hay personas que tienen más de 40 años militando y nunca han recibido una oportunidad al igual que en otros partidos por lo que es ilógico y más de una mujer que no haya querido tener una responsabilidad y el deseo de cumplir con ella y que finalmente se debe a los votos de los ciudadanos de Zacatecas ese es el comentario y que quede asentando en el acta. Manifiesta el C. Regidor Juan Manuel Rodríguez Valadez que primero debemos leer la misiva en la cual solicita su licencia, segundo no tomo protesta por lo tanto legalmente, si ella no tomó protesta, por que no se da el voto de confianza para que se haga un estudio del trámite que se debe de hacer por lo que se debe de valorar lo que la ley dice. Señala el C. Regidor Carlos Espino Salazar que en la fracción del PAN tenemos clara la situación de la compañera regidora Verónica Gallardo y del suplente, nos manifestamos por el estricto apego a derecho por lo que no podemos llegar, quitar y poner ya que hay procedimientos claros, por lo que el acto jurídico que se va a realizar va ser en beneficio del compañero Horacio Sánchez. Propone el C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones que se dé el voto de confianza al Secretario de Gobierno Municipal para se realice lo conducente en cuando a la compañera Verónica Gallardo, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 13)**

Se declara en receso la presente Sesión Extraordinaria número 1, para continuar el día 24 de Septiembre del 2001 a las dieciocho horas.

Se reanuda la presente sesión, por lo que se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Síndico Municipal, Rafael Medina Briones, y los Ciudadanos Regidores, Ma. De la Luz Mata Chávez, Angélica Reveles Arteaga, Rafael Girón Correa, Hipólito Ortíz Villegas, Pedro Goytia de la Torre, María del Consuelo Juárez Alfaro, María Isabel Acosta Torres, Guillermina Esquivel de Santiago, José Antonio Márquez García, Manuel Arrellano Galeana, Carlos Nicolás Macías Enríquez, Ma. de la Luz Salas Castillo, María del Socorro Delgado Cárdenas, Emilio Manuel Parga Jaramillo, Carlos Espino Salazar, Salvador Rojas Hernández, Víctor Carlos Armas Zagoya, Juan Francisco Ambriz Valdez, y el Maurilio Saucedo Martínez.

Manifiesta el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Alonso Reyes que el siguiente asunto se refiere al tema inicial a los coordinadores de las diversas fracciones de los partidos políticos que es un tema que habíamos postergado para ésta continuación de la sesión. En cuanto al otro punto se refiere a las comisiones que la integrarán las 22 personas que conformamos el Cabildo y son 24 comisiones, por lo tanto hay que partir de algo inicial. Señala el C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones que siguiendo lo referente al planteamiento de las comisiones, se hizo un planteamiento por parte de la Secretaría de Gobierno Municipal y de la Sindicatura, se entregó por la mañana a los integrantes de las diferentes fracciones así como a la del PRD para llegar a la sesión más ágil y expedita. Toma la Palabra el C. Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez quien hace una moción, en el sentido de que en el orden del día se señala que primero es lo referente a los representantes a las diferentes fracciones y después lo de las comisiones. Retoma el C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones el asunto referente a los representantes o coordinadores de cada fracción. Por el PRD el coordinador por estos 6 meses es el C. Regidor Rafael Girón Correa. Por el PAN el coordinador es el C. Regidor Emilio Parga Jaramillo. Por el PRI el coordinador es el C. Salvador Rojas Hernández. Por el PT el coordinador es el C. Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez. Por el CDPPN el coordinador es el C. Regidor Maurilio Saucedo Martínez. Manifiesta el C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones que se ha nombrado el coordinador de cada partido para el período comprendido desde el mes de Septiembre. Comenta el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valdez que por procedimiento, lo anterior se debe de votar, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de Acuerdo Número 14)**

En cuanto al siguiente punto es a las propuestas que nos han hecho llegar a la Secretaría de Gobierno Municipal. En cuanto al criterio de distribución son matemáticos y están en proporción al número de regidores que tiene

cada una de las fracciones y además en cierto sentido se busco la pluralidad y participación de todos los partidos para que integren todas las comisiones. Ser miembro de una comisión significa coadyuvar al trabajo sustantivo del Ayuntamiento, no significa administrar, además el Reglamento Interior del Ayuntamiento señala que todos los regidores con derecho a voz asistir a cualquiera de las comisiones y es rotativo para evitar cualquier tipo de cacicazgo, y si caen en el cacicazgo se puede generar una comisión especial sobre la comisión para los efectos correspondientes de garantizar la debida constitucionalidad. Se hizo una propuesta que busca ser equilibrada, en ese sentido le tocaría al PRD 16 presidencias, 12 secretarías, y 34 vocalías; lo cual significa en porcentaje que en presidencias tiene un 67%, en secretarías un 50%, y un 47% en vocalías. El PAN tenga 4 presidencias, 6 secretarías y 16 vocalías, lo cual significa un 17% en presidencias, un 25% en secretarías y 22 % en vocalías. El PRI tenga 2 presidencias, 4 secretarías, 12 vocalías, lo que significa el 8% en presidencia, 17% en secretarías y 17% en vocalías. El PT tenga 1 presidencia, 1 secretaría y 6 vocalías, lo que significa un 4% en presidencias, 4% secretarías y un 8% en vocalías. El CDPPN tenga 1 presidencia, 1 secretaría y 4 vocalías, lo que significa un 4% en presidencias, 4% secretarías y un 6% en vocalías. La ley señala cinco y aparte 20 más en el Reglamento Interior del Ayuntamiento, las dos primeras, Gobernación y Hacienda ya tienen quien las va a presidir por ley durante tres años; la primera por el Presidente Municipal y la segunda por el Síndico Municipal. Entonces las propuestas son:

Comisión: De Gobernación y Seguridad Pública del Ayuntamiento

Presidente: Presidente Municipal Miguel Alonso Reyes (PRD)

Secretario: Regidor Carlos Espino Salazar (PAN)

Vocales : Síndico Municipal Rafael Medina Briones (PRD)

Regidora Ma. De la Luz Salas (PRD)

Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya (PRI)

Comisión: De Hacienda del Ayuntamiento

Presidente: Síndico Municipal Rafael Medina Briones (PRD)

Secretario: Regidor Pedro Goytia De La Torre (PRD)

Vocales: Regidor Manuel Arellano Galeana (PRD)

Regidor Carlos Espino Salazar (PAN)

Regidor Salvador Rojas Hernández (PRI)

Comisión: De Promoción del Desarrollo Económico y Social

Presidente: Regidor Manuel Arellano Galeana (PRD)

Secretario: María del Socorro Delgado Cárdenas (PAN)

Vocales: Regidora Ma. De la Luz Salas Castillo (PRD)

Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya (PRI)
Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez (PT)

Comisión de Equidad y Género

Presidente: María del Socorro Delgado Cárdenas (PAN)
Secretaría: Regidora María de la Luz Mata Chávez (PRD)
Vocales: Regidora María Isabel Acosta Torres (PRD)
Regidora María del Consuelo Juárez Alfaro (PRD)
Regidora Guillermina Esquivel de Santiago (PAN)

Comisión: De Derechos Humanos.

Presidente: Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya (PRI)
Secretario: Regidor Rafael Medina Briones (PRD)
Vocales: Regidora Ma. De la Luz Mata Chávez (PRD)
Regidor Carlos Espino Salazar (PAN)
Regidor Maurilio Saucedo Martínez (CDPPN)

Comisión: De agua potable y alcantarillado.

Presidente: Regidor Rafael Girón Correa (PRD)
Secretario: Regidora Guillermina Esquivel de Santiago (PRD)
Vocales: Regidor Carlos Nicolás Macías Enríquez (PRD)
Regidor Horacio Sánchez Dueñas (PAN)
Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez (PT)

Comisión: De aseo público y ecología.

Presidente: Regidor Emilio Manuel Parga Jaramillo (PAN)
Secretario: Regidora María del Consuelo Juárez Alfaro (PRD)
Vocales: Regidor Salvador Rojas Hernández (PRI)
Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez (PT)
Regidor Maurilio Saucedo Martínez (CDPPN)

Comisión: De alumbrado público.

Presidente: Regidor Manuel Arellano (PRD)
Secretario: Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya (PRI)
Vocales: Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez (PT)
Regidor Maurilio Saucedo Martínez (CDPPN)
Regidor Horacio Sánchez Dueñas (PAN)

Comisión: De obra pública.

Presidente: Regidor Carlos Nicolás Macías Enríquez (PRD)
Secretario: Regidor Rafael Girón Correa (PRD)
Vocales: Regidor Pedro Goytia De la Torre (PRD)

Regidor Horacio Sánchez Dueñas (PAN)
Regidora Salvador Rojas Hernández (PRI)

Comisión: De mercados, centros de abasto y comercio.

Presidente: Regidor Manuel Arellano Galeana (PRD)

Secretario: Regidor Rafael Girón Correa (PRD)

Vocales: Regidor María del Socorro Delgado Cárdenas (PAN)
Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya (PRI)
Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez (PT)

Comisión: De Rastros.

Presidente: Regidor José Antonio Márquez García (PRD)

Secretario: Regidora Emilio Manuel Parga Jaramillo (PAN)

Vocales: Regidora María del Consuelo Juárez Alfaro (PRD)
Regidora Guillermina Esquivel de Santiago (PRD)
Regidor Horacio Sánchez Dueñas (PAN)

Comisión: De Panteones.

Presidente: Regidora Guillermina Esquivel de Santiago (PRD)

Secretario: Regidor Manuel Emilio Parga Jaramillo (PAN)

Vocales: Regidor María del Consuelo Juárez Alfaro (PRD)
Regidor María Isabel Acosta Torres (PRD)
Regidor José Antonio Márquez García (PRD).

Comisión: De Fomento de Actividades Educativas, Cívicas y Recreativas.

Presidente: Regidora Ma. De la Luz Salas Castillo (PRD)

Secretario: Regidor Salvador Rojas Hernández (PRI)

Vocales: Regidora María de la Luz Mata Chávez (PRD)
Regidor María del Socorro Delgado Cárdenas (PAN)
Regidor Maurilio Saucedo Martínez (CDPPN)

Comisión: Embellecimiento de Centros de Población, Parques y Jardines.

Presidente: Regidora María de la Luz Mata Chávez (PRD)

Secretario: Regidor Maurilio Saucedo Martínez (CDPPN)

Vocales: Regidora María Isabel Acosta Torres (PRD)
Regidor Hipólito Ortíz Villegas (PRD)
Regidor Emilio Manuel Parga Jaramillo (PAN)

Comisión: De Desarrollo Rural

Presidente: Regidor José Antonio Márquez García (PRD)

Secretario: Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya (PRI)

Vocales: Regidora María del Consuelo Juárez Alfaro (PRD)
Regidor Manuel Emilio Parga Jaramillo (PAN)

Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez (PT)

Comisión: De Fomento a Actividades Deportivas.

Presidente: Regidor María de la Luz Mata Chávez (PRD)

Secretario: Regidor Rafael Girón Correa (PRD)

Vocales: Regidor Horacio Sánchez Dueñas (PAN)

Regidor Salvador Rojas Hernández (PRI)

Regidora Angélica Reveles Arteaga (PRD)

Comisión: De espectáculos.

Presidente: Regidor Salvador Rojas Hernández (PRI)

Secretario: Regidor Carlos Espino Salazar (PAN)

Vocales: Regidora María de la Luz Salas Castillo (PRD)

Regidora María Isabel Acosta Torres (PRD)

Regidor Maurilio Saucedo Martínez (CDPPN)

Comisión: De Turismo.

Presidente: María del Socorro Delgado Cárdenas (PAN)

Secretario: Síndico Municipal Rafael Medina Briones (PRD)

Vocales: Regidor Pedro Goytia de la Torre (PRD)

Regidora María de la Luz Salas Castillo (PRD)

Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya (PRI)

Comisión: De Vivienda.

Presidente: Regidor José Antonio Márquez García (PRD)

Secretario: Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez (PT)

Vocales: Regidora Angélica Reveles Arteaga (PRD)

Regidora María de la Luz Salas Castillo (PRD)

Regidor Manuel Emilio Parga Jaramillo (PAN)

Comisión: Sanidad Pública.

Presidente: Regidor Carlos Espino Salazar (PAN)

Secretario: Regidor Salvador Rojas Hernández (PRI)

Vocales: Regidora María Isabel Acosta Torres (PRD)

Regidora Guillermina Esquivel de Santiago (PRD)

Regidora María del Consuelo Juárez Alfaro (PRD)

Comisión: De Atención a la Juventud.

Presidente: Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez (PT)

Secretario: Regidora María de la Luz Salas Castillo (PRD)

Vocales: Regidor Emilio Manuel Parga Jaramillo (PAN)

Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya (PRI)

Regidor Horacio Sánchez Dueñas (PAN)

Comisión: Tránsito y Vialidad.

Presidente: Regidor Ing. Carlos Nicolás Macías Enríquez (PRD)

Secretario: Regidor Rafael Girón Correa (PRD)

Vocales: Regidor Hipólito Ortíz Villegas (PRD)

Regidor Emilio Manuel Parga Jaramillo (PAN)

Regidor Salvador Rojas Hernández (PRI)

Comisión: De atención a los Ancianos y Minusválidos.

Presidente: Regidor Maurilio Saucedo Martínez (CDPPN)

Secretario: Regidora María del Socorro Delgado Cárdenas (PAN)

Vocales: Regidor María de la Luz Mata Chávez (PRD)

Síndico Municipal Rafael Medina Briones (PRD)

Regidor Salvador Rojas Hernández (PRI)

Comisión: De revisión y actualización de la legislación interior del municipio.

Presidente: Regidor Pedro Goytia de la Torre (PRD)

Secretario: María de la Luz Salas Castillo (PRD)

Vocales: Regidor Hipólito Ortíz Villegas (PRD)

Regidor Carlos Espino Salazar (PAN)

Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya (PRI)

Cuestiona la C. Regidora María del Socorro Delgado Cárdenas que si se va a rotar cada 6 meses, por lo que se pregunta si van a ser las mismas presidencias para el PRD, PAN etc. Responde el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez que así es, o al menos que el pueblo de Zacatecas cambie la composición del Ayuntamiento. Pero pueden cambiar los lugares para que todos conozcan y se especialicen en la cuestión municipal y evitamos de paso los cacicazgos. Se somete a la consideración del Cabildo la propuesta de las comisiones, mismo que es aprobado por unanimidad de votos (**Punto de acuerdo número 15**)

Manifiesta el C. Presidente Municipal Miguel Alonso Reyes que el siguiente punto del orden del día se refiere a los asuntos generales. Señala el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez que pasada sesión se había encargado analizar el caso del compañero Horacio Sánchez Dueñas y de la compañera Verónica Gallardo Ortiz en el sentido de autorizarle o dispensarle el no protestar el cargo de Regidor en éste H. Ayuntamiento por el principio de representación proporcional y que en su lugar sea llamado a protestar en

el mismo cargo al C. Horacio Sánchez Dueñas, habida cuenta que sustenta el cargo de regidor suplente conforme lo acredita con la constancia de asignación emitida por el Consejo General del Instituto electoral del Estado de Zacatecas, ésta Secretaría de Gobierno Municipal considera que el procedimiento a seguir es el siguiente: primero, solicitamos que comparezca la C. Verónica Gallardo Ortiz, para efecto de que ratifique ante este Ayuntamiento su deseo de no asumir el cargo de regidor propietario por las razones y circunstancias expuestas en el escrito de mérito, o sea, la compañera Verónica Gallardo renunció el día 11 de Septiembre y nosotros entramos a la administración el día 15 de Septiembre, entonces nos damos por notificados el día 18 de Septiembre, a partir de esto, le dimos entrada al escrito de la compañera Verónica para que asista, porque pudo ser que haya sido presionada contra su voluntad y no se quiere sospechar nada. Por lo que debe de comparecer la compañera de viva voz, para que diga ante el Cabildo que ratifica su solicitud de licencia indefinida y luego se requerirá la comparecencia del C. Horacio Sánchez Dueñas para que en los términos del párrafo segundo del artículo 38 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas proteste el cargo de regidor propietario por el principio de representación proporcional por el Partido Acción Nacional. Tercero, una vez que se agoten estos puntos informaremos por escrito a la Legislatura del Estado para todos los efectos que haya lugar, siendo lo anterior el procedimiento. Pregunta el C. Regidor Maurilio Saucedo Martínez que si se va a dar alguna acreditación como funcionario y qué se necesita traer por parte de los integrantes para tal caso. Responde el C. Presidente Municipal Miguel Alonso Reyes que se hablará con el Titular de Recursos Humanos para efecto de que se elabore una acreditación, incluso con el nuevo logotipo del Ayuntamiento 2001 – 2004 que les habré de presentar en próximos días; se va a recurrir a la usanza antigua de “El Pregonero” que en algunos puntos de la ciudad se habrá de revelar junto con el Cabildo en Pleno la nueva imagen del ayuntamiento, se va a invitar a la Banda de Música del Estado, a develar la nueva imagen. Sin embargo es que el logotipo se encuentre plasmado en los vehículos, en la casaca, en los carros y en la papelería. Por otra parte, les comento que el día de mañana vendrá el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a Zacatecas, como anfitriones en su visita al ex – templo de San Agustín que será el único acto que tenga en la ciudad, por lo que se recibirá al Presidente Vicente Fox en la Unidad Deportiva Norte, a las 13:30 y el Estado Mayor es muy estricto en ese sentido, ya que abogué porque fuéramos todos los miembros del Cabildo, el protocolo que se tiene establecido, es que, únicamente el Presidente Municipal de cada lugar o municipio en el que va a estar sea el que pueda recibirlo. Abordaremos el vehículo en el que iremos el Gobernador del Estado, el Presidente de la República y un servidor, habrá la posibilidad en

el trayecto de plantearle temas fundamentales de éste municipio. Se están preparando algunas fichas sobre algunos planteamientos concretos como el cableado subterráneo, terrenos que van a ser necesarios conseguir para el relleno sanitario, para los panteones que están llegando a su límite, la reubicación de las ladrilleras, lo de seguridad. Estaré en el presidium junto con el Presidente de la República, el Gobernador, Secretario de Desarrollo Económico y dos gentes más de la Cámara de Comercio del Estado de Zacatecas, no haré uso de la voz y posteriormente se acompañará nuevamente al Presidente de la República para despedirlo a la Unidad Deportiva Norte a donde partirá a Morelos Zacatecas. Se le hará un regalo al momento de llegar, por lo que se pensó en algo distintivo y diferente, por lo que se requiere el acuerdo, para que sustituyamos la entrega a personajes o celebridades de la llave de la ciudad por la Cédula Real de la fundación de la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas, ésta fue entregada por Felipe II hace cerca de 500 años, entonces, se puede sacar una reproducción, por lo que los colaboradores se deben de dar a la tarea de conseguir la reproducción para entregarlo como un presente del Ayuntamiento 2001 – 2004. También les daré cuenta de cuál fue el resultado de esa plática y sobre todo que beneficios o acciones inéditas pudiéramos gestionar a partir de esa conversación con los dos niveles de gobierno. Expresa el C. Regidor Carlos Nicolás Macías Enríquez que es una necesidad apremiante en el municipio de Zacatecas la creación de centros de diversión y esparcimiento para la juventud y la niñez, por lo que la propuesta es que se le haga el planteamiento al Presidente de la República de que en las instalaciones que anteriormente ocupaba PEMEX sea el complemento del parque la encantada para que fuera un pequeño “Reino Aventura” como parque de diversiones. Comenta el C. Presidente Municipal Miguel Alonso Reyes que es una excelente aportación, es un tema que ya se había platicado, es una solicitud viable, además de que es la instancia que nos puede dar la solución de inmediato. Expresa la C. Regidora Ma. de la Luz Mata Chávez que se estaba viendo la posibilidad de que ese espacio fuera para un centro de rehabilitación que hace falta en Zacatecas ya que hay un gran índice de personas con discapacidad que abarca un 13% en la población, por lo que se pensó que en donde era PEMEX se hiciera el Centro de Rehabilitación. Por otro lado, en lo que es la comisión de comercio va haber mucho trabajo, ya que acaban de hablar del Mercado Arroyo de la Plata y le comentaba al Secretario de Gobierno Municipal que les cortaron el agua, porque tienen mucho tiempo que no han hecho los pagos correspondientes, entonces, esto lo comento en razón de que no pueden lavar la verdura, los baños y la tortillería están sin agua, por lo que es una prioridad de que lo veamos mañana mismo. Señala la C. Regidora María de la Luz Salas Castillo que cuando se inicio el retiro legal de PEMEX se hizo un evento en el mismo lugar, en la que

acudió mucha gente, incluso se hizo la petición de que se utilizará para un parque, por lo que solamente es cuestión de reforzar el planteamiento. Manifiesta el C. Regidor Víctor Carlos Armas Zagoya que es importante la visita del C. presidente de la República, indudablemente es deber no solo del Presidente Municipal sino de todos los integrantes del Cabildo de aprovechar la visita para atraer un poco de beneficio al Municipio. Comenta la siguiente situación, el hecho de que en el Sistema Nacional de Seguridad Pública se ejerza cerca de sesenta millones de pesos en el estado de Zacatecas y que sea uno de los estados más seguros en particular la ciudad que es la que nos debe de preocupar, por lo que, no rebasa los índices o los estándares de la media nacional, lo cierto es que los delincuentes en Zacatecas son tranquilos, pero se le debe de comentar al Ejecutivo Federal que debe de haber un incentivo o estímulo para las ciudades que son seguras, si esto no lo otorga la federación a los municipios las ciudades finalmente caen en los problemas sociales, sobre todo en el aumento del índice de criminalidad o incluso de faltas administrativas, es importante comentarle al Presidente de la República que hay un estímulo en particular para la ciudad de Zacatecas, finalmente pienso que hace falta equipo en cuanto a la Dirección de Seguridad Pública que obviamente muchas de las situaciones por ejemplo de la licencia colectiva, el hecho que compañeros policías pueden adquirir su licencia colectiva de parte de la Secretaría de la Defensa Nacional por que no cumple con algunos de los requisitos que pide la misma Secretaría, siendo grave, porque si nos damos cuenta de cuántos policías pueden aportar armas son pocos, incluso el día que hicimos la revisión del armamento todo estaba ahí y no en las calles que es donde se necesita, por lo que es importante comentar, que los compañeros policías necesitan esa licencia colectiva para el uso de armas de fuego, además del estímulo. Otra cosa que se le debe de hacer mención al Presidente de la República es de los apoyos de PROCAMPO y los programas federales que le dan el impulso al campo para que lleguen con prontitud a Zacatecas, sería bueno y hablaría muy bien del Ayuntamiento en general, además no solo es una demanda en el estado sino a nivel nacional. Por último si es necesario que el Cabildo tomará un punto de acuerdo para que el parque recreativo que se propone lo lleve con mayor fuerza ante el Presidente de la República. Comenta la C. Regidora María del Consuelo Juárez Alfaro que se le solicita al Presidente Federal un puente con desnivel en el cruce de el Orito, ya que desafortunadamente hay varias perdidas humanas. También que se plantee la consideración sobre los recibos de riego que están muy altos. Menciona el C. Regidor Rafael Girón Correa que coincide con el Regidor Carlos Armas. Cabe hacer mención que estamos en los primeros lugares a nivel nacional de seguridad, más sin embargo en una de las estadísticas de a revista proceso hay ciudades que tienen mayor índice de

delincuencia que son menores en población como Guerrero más sin embargo ellos reciben diez veces más el presupuesto en seguridad que Zacatecas, por lo que se debe de argumentar al C. Presidente que necesitamos más presupuesto para que no crezca la delincuencia y que no sea al revés que cuando crezca la delincuencia nos los envíen. Argumenta el C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez que el Presidente Municipal le pueda hacer llegar al ejecutivo de este país, que para fortalecer la opinión del parque recreativo, primero pedirle al Gobernador que municipalice la Encantada para que tengamos atribuciones de todo, lo que significa quitárselo al DIF Estatal. Segundo, incorporarnos al proyecto nacional de Vicente Fox Quezada en materia de defensoría, lo anterior, lo dijo públicamente por lo que hay que tomarle el reto. Zacatecas tiene más de 180 colonias, por lo que me imaginó, que en cada una de ellas hay recursos para dar becas a los prestadores de servicio social en diferentes áreas, fundamentalmente en lo jurídico, arquitectónico etc. para los efectos de los ciudadanos zacatecanos tengan quien los defiendan. Tercero, solicitarle la promoción de Zacatecas en el ámbito internacional incorporado a programas específicos de la Secretaría de Turismo para la difusión de la paisajística de la belleza, cultura, las tradiciones de los Zacatecanos y concretamente que el C. Vicente Fox pueda ordenar lo conducente para que se haga un ramo especial para las ciudades mexicanas de patrimonio mundial con recursos especiales para mantener la paisajística urbana, la arquitectura, la recuperación de bienes históricos que están decayendo, pinturas edificios, etc., que es atracción, además la página de web que deberíamos de tener con las ciudades mexicanas del patrimonio mundial y que se necesita recurso para ello y también que los 2422 municipios del país se les puedan enviar recursos sin etiquetar, ya que el municipio es un órgano colegiado que puede decidir hacia que rubros hacer la inversión. También pregunto, cuándo el estado de Zacatecas podrá tener una empresa paramunicipal; en qué momento podemos aprovechar a los productores que tenemos en nuestro municipio para organizarlos y que puedan tener la organización de sus productos a nivel local, nacional e internacional. Finalmente en el ámbito político que el Presidente Municipal encabezara la demanda nacional para solicitar que las administraciones municipales se incorporen con un año más de gestión, ya que antes en el S. XIX los jefes políticos duraban cuatro años hoy son 1095 días. Expresa la C. Regidora Ma. de la Luz Salas Castillo que en cuanto a seguridad pública se necesitan más recursos dada la reforma en la Ley Orgánica del Municipio ya que se integró la policía preventiva municipal, tránsito, bomberos y protección civil, por lo que se necesita analizarlo. Señala el C. Regidor Manuel Arellano Galeana que es de suma importancia que entremos a discutir asuntos como seguridad pública, lo de la ciudad de patrimonio de la

humanidad, conservación del centro histórico del municipio, se está tocando el punto específico sobre la petición que se haría al Presidente de la República, hay puntos específicos que se están plantando. Por último agregaría la posibilidad de que se habrá un espacio para su gestión lo que en un momento dado se dijo en campaña que era la generación de empleos, por lo que el Ayuntamiento debe de retomar el proyecto viendo que puede llevarse a cabo para generar empleos y evitar un poco la emigración hacia los Estados Unidos, pero debemos de hacer la revisión y en qué Secretarías se piensa dar más apoyos. Menciona el C. Regidora José Antonio Márquez García que la petición que se le puede hacer al Ejecutivo Federal, por medio del diario me daba cuenta que viene una cantidad fuerte de millones de pesos para el sistema de irrigación, por lo que se quiere hacer una petición de que se quitarán los candados de la Firco porque viene retiquetado, por ejemplo, en los ejidos contamos tres hectáreas y media a cuatro de riego, pero nos dice Firco que del motor hacia abajo y al barbecho no se hará nada, solamente la irrigación, por lo que se desperdicia el agua, siendo un candado muy grande. En cuanto a la energía eléctrica se podría ahorrar con un candado en el riego o en el agua. Manifiesta el C. Regidor Carlos Espino Salazar que la gran parte de las peticiones se han dado, se que vienen unos secretarios de estado. Comenté con el Sr. Presidente cuáles programas pueden ser más viables hacia el municipio, por lo que primero debemos solicitarle a la Secretaría de Desarrollo Social para que verifiquen los programas que se pueden bajar hacia los municipios y ver como podemos ser beneficiados y otro asunto que es el de seguridad pública que ahora con el Consejo Nacional de Seguridad pública que se bajen las estructuras hacia el municipio, dentro de esa normatividad y estructura jurídica la vigilancia o Consejo de Seguridad Pública vecinal que regulaba al municipio y que nos asesoren en esa materia y nos apoyen con los mismos recursos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y que se baje el 066 hasta el municipio. Añade el C. Regidor Carlos Nicolás Macías Enríquez que es una muestra de las propuestas que hacemos todos, en un momento dado en el trayecto se busque la forma de tener una audiencia con el Presidente de la República para darle al municipio de Zacatecas una representatividad a nivel nacional de plantear el deseo y los alcances que se necesita dar al municipio. Manifiesta la C. Regidora María del Socorro Delgado Cárdenas que es importante que se nos diga como se va apoyar y sobre todo a las mujeres, ya que muchas tienen la necesidad y que la ayuda llegue directamente al municipio. Otra cosa es que si vamos a poder estar en el evento y a qué hora. Otro asunto es que en cuanto a los estacionamientos afuera de la presidencia que se analice la situación porque no hay donde estacionar el carro. Agrega el C. Regidor Hipólito Ortiz Villegas que sobre la agricultura de Zacatecas en el municipio,

tenemos los granos, la leche y el maíz por lo que se solicita al Presidente de la República que tenga cuidado que el producto que se cosecha en Zacatecas lo compren en otros países, pero que primero vean los productos de Zacatecas. Menciona la C. Regidora Ma. De la Luz Mata Chávez que en cuanto al mercado, no hay un administrador por lo que estaría más al pendiente de los problemas que se dan, ya que existe una oficina. En cuanto al estacionamiento paso todos los días a las siete de la mañana y se encuentra lleno. Señala el C. Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez que se debe sintetizar tantos asuntos, además de que se firme el documento o bien que fue el Cabildo en pleno, lo que sí me gustaría que se pudiera anexar, es que, hay varios programas de carácter federal que tan solo por el hecho de vivir en la ciudad de Zacatecas no son sujetos los vecinos, porque se caracterizan por el grado de marginación y fundamentalmente se tiene caracterizado la zona del semidesierto como zonas de alta marginación, sin embargo hay muchas colonias y colonos, que están en esos mismo términos, pero que por el hecho de vivir en la ciudad e inclusive a espaldas de catedral no son sujetos de apoyo del programa federal, por lo que sugiero que se presente esa inquietud en el documento. Comenta el C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones que se tiene que gestionar una entrevista con el Presidente de la República porque son muchas ideas y proyectos. Les comentó en especial de un rubro específico sobre informática en el que pudiera actualizar todo lo que se refiere a cómputo, vídeo conferencia que hace falta en la propia presidencia. Reconoce al cabildo que es satisfactorio como ciudadano como culmina la primera sesión extraordinaria, en la que se designó de manera muy tranquila y democrática a los funcionarios de primer nivel, de igual manera la conformación de las comisiones. Añade el C. Presidente Municipal Miguel Alonso Reyes que sintetizando un poco lo comentado por el H. Cabildo, lo que se puede hacer ya que el tiempo es muy poco en cuanto a los trayectos es realizar un documento en el que se pueda solicitar una audiencia al presidente y que se comenten los temas que trataríamos en la cita con el P residente de la República y que pudiéramos con algún representante de cada partido, también se le solicita ese apoyo al Secretario de Gobierno Municipal así como al Síndico Municipal, para que se pusieran en contacto con el Directo de Obras y Servicios Públicos y el Tesorero Municipal, porque en estas últimas horas han estado trabajando algunos puntos para efecto de poder tener los más importantes en un acuerdo de Cabildo, sin embargo hay temas de índole estatal y que será el propio Gobernador el que se lo plantee al Presidente de la República y hay otros temas del ámbito municipal. Además se hará una ficha ejecutiva que será la que se tratará durante los trayectos para ir priorizando, por ejemplo del asunto del puente en el Orito lo podemos hacer nosotros con la colaboración con Gobierno del Estado,

por lo que sería mejor el apoyo en asuntos complicado y en los que no tenemos la capacidad económica como es el tema de terreno, la promoción turística y obviamente el apoyo a las comunidades, así como la plantas tratadoras de aguas residuales, el asunto del relleno sanitario con tecnología más modernas. Otro asunto es felicitarlos de manera ejecutiva por la voluntad de trabajar de manera coordinada y civilizada. Comenta el C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Valadez que la identificación que solicitan los señores regidores la deben tramitar ante el Instituto Estatal Electoral que es donde consta que fueron electos. Lo que sería prudente es que el Ayuntamiento les conceda una placa alusiva por el cargo a cada uno. Que se tome nota de que pueden pasar a la Secretaria de Gobierno Municipal para que en la próxima reunión ordinaria se pueda tratar la solicitud que remite la Legislatura del Estado para que este ayuntamiento vierta la opinión sobre la reforma y adición que pretende hacer a la Constitución Política del Estado de Zacatecas. Menciona el C. Presidente Municipal Miguel Alonso Reyes que con respecto a la pregunta de la Regidora Socorro Delgado que el Estado Mayor no me había dado esa autorización para que el Cabildo pueda recibir al Presidente de la República, se lo plantee al Coronel que viene como responsable del Estado Mayor, el protocolo o la formalidad que ellos utilizan para recibir al ejecutivo de manera económica y ágil es solamente el Presidente Municipal, porque mi interés era que cuando menos estuvieran por lo menos los 22 integrantes de este Cabildo y algún otro funcionario de nivel municipal, más sin embargo no me fue permitido ni para la recepción y tampoco para la despedida en la unidad deportiva. Cuestiona la C. Regidora Ma. De la Luz Salas Castillo que hace falta en cuánto a la develación de la placa, hacer la presentación del Cabildo ante todo el Ayuntamiento, porque dice la compañera Socorro Delgado que no encuentra estacionamiento, porque los trabajadores desconocen parte del personal la ubicación para los regidores y otros. Manifiesta el C. Síndico Municipal Rafael Medina Briones que pasen con el Secretario de Gobierno Municipal para que informe los temas que el anterior Cabildo dejó en trámite o en condiciones de desahogo de las comisiones respectivas y se encuentra en los libros de actas. Comenta el C. Presidente Municipal Miguel Alonso Reyes que respecto a la solicitud de la Regidora Luz Salas es pertinente que en la próxima semana estaría conformada en su totalidad el equipo que va a trabajar en sus diversos niveles, obviamente hablando del nivel de confianza para efecto de que en la presentación de todos ustedes sea ante en el personal que va a quedar de manera definitiva. Se va a llevar a cabo una política estricta de organización y de orden porque denoto y se percibe quizá por falta de estímulo o motivación está desordenada la administración, por lo que al personal hay que estimularlo y generar un orden, porque incluso cuando

entró al estacionamiento por la parte trasera del inmueble casi nunca encuentro lugar, aun cuando están señalados los cajones para la presidencia, por lo que me parece absurdo cuando hay una gente que está al pendiente de la pluma del ingreso, no sé a que se dediquen o quién los regulaba, o bien sus jefes inmediatos que tipo de normatividad interna en los hechos o en la practica tenía, pero eso va a cambiar lo vamos hacer obviamente con metodología y de manera sensible y no de manera represiva o coactiva pero es urgente poner orden, por que lo cierto que mucho personal se va las tres y media es un asunto de usos y costumbres por eso es enorme el personal muchos son innecesarios, se los comentó fuera de lo que es la sesión formal, porque el primer día que estaba aquí la secretaria una de ellas me dice a las tres y media, me retiro, a lo que le respondo si buen provecho y nos vemos en la tarde, y me contesta no es que regreso hasta mañana, por lo que es la costumbre en la presidencia municipal, en Gobierno del Estado era diferente con los mismos sueldos la gente trabajaba hasta muy tarde, no es quizás tampoco el tomar modelos de otros países del primer mundo que concluyen a las seis de la tarde y el resto es para las familias y convivir con ellas. Pero tampoco estoy muy de acuerdo que sea hasta altas horas de la noche por lo que se da ese acuerdo muy valido de tres horas, pero tampoco es posible que no se de continuidad en tareas o en acciones concretas en el ámbito de la confianza a las personas que se van a las tres y media de la tarde, pero me parece de acuerdo que se cierren las puertas para que no se atienda a la gente, pero la situación de que se de cambio de guardia no está bien, finalmente es estar sometiéndose algo que no es optimo. Se debe de generar un política intensa de readecuación y sobre todo de que hay una identidad muy clara con este Ayuntamiento aún cuando hayan ciudadanos y trabajadores que llevan varios años no nos pueden ver con una actitud de que ellos pasan y nosotros nos quedamos, esto no es adecuado. Obviamente que la actitud más adecuada y prudente es que nosotros somos un Ayuntamiento electo y que tenemos la autoridad que nos da la representación popular para poder actuar en consecuencia, por lo que será algo que les plantearemos a través de una estructuración administrativa, y cuestiones de política que deberé de comentar en su debido tiempo con este H. Cabildo, pero que tiene que ver con una política integral hacia toda la Administración Pública Municipal.

Agotado el orden del día previsto para esta Sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 01 siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día 24 de Septiembre del 2001, se levanta esta Sesión Extraordinaria - . - .

- . - . - . - . - . - .